

166 NUEVAS CASAS CONSTRUYE INVU EN HATILLO

Los cimientos de las nuevas viviendas están en su totalidad terminados y son muchas las paredes que están terminadas. El INVU tiene la intención de terminarias antes de fin de año. — TEXTO EN LA PAGINA 32 —

Año V

San José, Costa Rica.

Domingo 28 de Octubre de 1956

Nº 1795

LA REPÚBLICA

PRECIO DEL EJEMPLAR: ₡ 0.30

EDICION DE HOY: 40 PAGINAS

EN LA GARITA SE CLAUSURO AYER SEMINARIO DE ADMINISTRACION

Los numerosos seminaristas pudieron apreciar la magnitud de esa obra del I. C. E. — (Pasa a la PAGINA 7) —

HOY CONOCERA LA ONU ACUSACION ANGLO-FRANCO-AMERICANA CONTRA RUSIA

Los tres grandes de Occidente solicitaron urgente reunión del Consejo de Seguridad para considerar la denuncia contra intervención soviética en Hungría, en violación del Tratado de Paz Aliado firmado en 1947.

Premier Imro Nagy en un esfuerzo por dominar la insurrección del pueblo húngaro nombró en su gabinete tres

Ministros anti-comunistas. La ciudad de Gyoar en el Occidente de Hungría es la Sede del Gobierno revolucionario. Pero pocas esperanzas tienen los rebeldes húngaros frente a la abierta participación de poderosas fuerzas rusas de pacificación que ya controlan la situación en Budapest.

Departamento de Estado dice no tener contacto con su Embajada en Hungría mientras de Austria se informa que los rebeldes controlan la frontera austro-húngara. 500 húngaros trataron de asaltar Embajada soviética en Buenos Aires. La SIP en su Congreso de La Habana emitió comunicado condenando la ocupación de Hungría por tropas rusas. En México la ORIT pide a los gobiernos latinoamericanos la acción sobre la ONU para una pronta y rápida intervención en favor del pueblo y los trabajadores húngaros. — (TEXTO EN PAGINA 10) —



JULIO CESAR SUÑOL
...a la reunión de la SIP...

RE-ELECTO EL PROFESOR CARLOS MONGE ALFARO

La votación revela reconocimiento a la labor del Profesor Monge en la Secretaría de la Universidad, ya que obtuvo 165 votos de los 180 Asambleístas — (TEXTO EN LA PAGINA 37) —

ULATE OPUESTO A LA EXPULSION DE AGENTE TRUJILLISTA DE LA "SIP"

Diario de Costa Rica fue el único periódico costarricense que no editorializó ni destacó noticias sobre el secuestro y desaparición de Jesús de Galíndez, víctima del dictador Trujillo. Ulate en su discurso de ayer en la reunión de la SIP se refirió a la desaparición de Galíndez a quien "la tierra de Nueva York parece habérselo tragado" a lo cual le respondió el Presidente de la SIP: "Si el Sr. Ulate desea investigar el caso Galíndez, yo me complacería en presidir esa Comisión de la SIP que quedare encargada de practicar la investigación". Ulate no respondió — (TEXTO EN PAGINA 10) —



JULIO CESAR FORERO
...también va a La Habana.

"LA REPUBLICA" EN EL CONGRESO DE LA S. I. P.

Julio César Suñol y Julio César Forero, Jefe de Redacción y Gerente, respectivamente, de nuestro periódico, salen hoy en vuelo directo de LACSA hacia la capital cubana — (TEXTO EN PAGINA 7) —

FARSA JUDICIAL EN NICARAGUA

EL GOBIERNO NO PUEDE NEGARSE A NUESTRAS JUSTAS DEMANDAS

No puede tratarnos como si fuéramos simples parásitos del Erario Público. Nos hemos propuesto ajustarnos al espíritu verdadero de las Leyes Sociales y con nuestra actitud hemos de conseguir que esas leyes lejos de ser obstáculos para la realización de la Justicia, tiendan a promoverla aún a favor de los trabajadores del Estado que no pueden ser considerados como "parias" en esa Legislación

Con un mandato irrevocable de una Asamblea de nuestra agrupación, estamos dispuestos como último recurso para lograr la adecuada atención de nuestra demanda Manifiesto del Comité de Huelga de los Empleados de las Aduanas y de la Contaduría Mayor de la República — (TEXTO EN LA PAGINA 15) —

Pedro Joaquín Chamorro y Pablo Antonio Cuadra, director y propietario de La Prensa de Managua fueron hallados "culpables" por el Tribunal Militar Especial que investiga atentado que costó la vida del Dictador Anastasio Somoza. Por cuanto "las publicaciones hechas en La Prensa prepararon el clima para el atentado" — (TEXTO EN PAGINA 2) —

PIDE A LOS EMPLEADOS DE LAS ADUANAS CORDURA Y SENSATEZ

Espero que no se dejen arrastrar por las pasiones del momento, pues en el grupo total de los funcionarios públicos no tienen la razón al buscar su mejoramiento económico con perjuicio de los otros empleados públicos.

Lo que se les diera a ellos demás, habría que quitárselo a otros.

Es el caso hacer resaltar que no es que el Gobierno quiere mantenerse en una intransigencia, lo que ocurre es que estando consciente de sus posibilidades económicas, no quiere contraer compromisos que no pueda luego cumplir.

Dice en declaraciones para LA REPUBLICA, el Ministro de Economía y Hacienda Lic. Rodrigo Soley Carrasco. — (TEXTO EN PAGINA 9) —

SE AGRAVA PROBLEMA DEL TUGURIO EN LIMON

La Municipalidad trató este asunto en sesión celebrada el 23 del presente mes, ya que el problema sanitario que representa la construcción de tugurios en la plaza de Portete a Moín es sumamente grave. La Municipalidad no puede autorizar que se edifique esas gentes, pero tampoco puede tolerar que construyan y menos en condiciones antihigiénicas. — La Municipalidad acordó dirigirse al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo con el propósito de que éste tome cartas en el asunto. — (TEXTO EN LA PAGINA 32) —

MEDIDORES DE AGUA EN PUNTA-RENAS NO AUMENTAN GANANCIAS

Dice el Gerente del F. E. al P. Ing. don Guillermo Lara, agregando que el acueducto le debe al Ferrocarril la suma de ₡ 264.343 y que las pérdidas que sufre en operar ese servicio hasta la fecha es de ₡ 49.319. También manifiesta que la instalación de esos medidores costará a la empresa ₡ 200.000 — (TEXTO EN PAGINA 5) —

MAGNIFICA LABOR QUE REALIZA LA SECCION DE CUARENTENA DEL MAI

Mantiene vigilancia constante en el aeropuerto y puertos marítimos con el propósito de controlar en forma eficiente, la entrada y salida de productos que pudieran ser conductores de enfermedades que afectan a los animales y a los vegetales. En esta forma se evita la propagación de pestes tan graves como la Fiebre Aftosa y Peste Bovina — (TEXTO EN PAGINA 3) —

SE CONSTITUIRA LA ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Tiende a ello el Comité Provisional pro servidores públicos en uno de los puntos fundamentales de su temario, como consolidación de la unidad que debe reinar entre todos los funcionarios y empleados de la Administración — (TEXTO EN PAGINA 7) —

BACHILLERES MAESTROS PODRAN OBTENER EL TITULO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

En Diciembre se iniciará curso de vacaciones para que los bachilleres en servicio en las Escuelas puedan obtener título de profesores de Enseñanza Primaria. — (TEXTO EN PAGINA 7) —

LA MADRINA DEL EMPLEADO PUBLICO SE ELIGIRA EN EL CURSO DEL MES ENTRANTE

En el Ministerio de Obras Públicas quedó constituido el Comité Organizador y las candidatas finalistas son: señoritas, Corona Castro, María Elena Vargas y Amalia López. — (TEXTO EN PAGINA 13) —

FARSA JUDICIAL EN NICARAGUA PARA CONDENAR DOS PERIODISTAS

En los mismos días que la Asociación Interamericana de Prensa realiza su Conferencia en la ciudad de La Habana desde Managua, nos llega una noticia infame para el periodismo libre del Continente.

LA REPRESION POLITICA

A raíz de los sucesos bien conocidos, cuando Rigoberto López Pérez seguía la vía de Anastasio Somoza, supremo dueño de los destinos de la patria de Darío una vasta represión política llevó a las cárceles a centenares de nicaragüenses. Por supuesto. Los directores de los diarios que hacían oposición a Somoza fueron los primeros en caer en la redada represiva. Se ha dicho con insistencia que entre esos periodistas había dos que centraron todo el furor de la policía somocista. Y se les nombra. Pedro Joaquín Chamorro y Pablo Antonio Cuadra.

LA CONFERENCIA DE LA SIP

La reunión de los periodistas libres del Continente significaba para el Gobierno de Nicaragua, un serio problema. Allí seguramente se plantearía la denuncia correspondiente por la arbitraria prisión de los periodistas nicaragüenses. Y el Gobierno nicaragüense se apresuró a poner en libertad a casi todos.

PERO QUEDARON CHAMORRO Y CUADRA

Sin embargo la orden de libertad no alcanzó a Pedro Joaquín Chamorro y Pablo Antonio Cuadra a quienes se les supone muy maltratados por las torturas. Y como era necesario darle alguna cobertura pseudo-judicial a la prisión de los dos periodistas, para alegar ante la SIP que se trataba de "reos de la justicia" que sufrían un normal proceso judicial se les fabricó un proceso relámpago.

EL PROCESO

Hace pocos días se nombró un Tribunal Militar para que in-

vestigara el atentado contra Anastasio Somoza. En pocos días fueron halladas las primeras víctimas. Los dos periodistas. Así lo leímos en el diario "La Hora" de Nicaragua. La noticia dice que los periodistas fueron hallados

dos "culpables" porque "ellos prepararon el clima para que el atentado prosperase". Casi afirman que la "excesiva" libertad de prensa que había en Nicaragua tuvo mucho que ver con el atentado.

MAGNIFICA IMPRESION CAUSA A MAESTROS TRABAJOS EN EDIFICIOS ESCOLARES QUE HACE EL MOP

A raíz de la exposición que ha inaugurado el Ministerio de Obras Públicas en el Teatro Nacional, con motivo del XV Congreso de la ANDE., nuestros reporteros entrevistaron a varios maestros venidos de las diversas provincias a participar en este evento cultural, pudiendo recoger el siguiente comentario general:

Verdaderamente el Ministerio de Obras Públicas está haciendo una gran labor en el país en materia de edificios escolares. Las perspectivas, fotos y dibujos que se exhiben demuestran a las claras que el Ministerio de Obras Públicas está trabajando en todo el territorio nacional en favor de nuestra población, escolar. Al

gunas de las obras ahí exhibidas son majestuosas en cuanto a la arquitectura e ingeniería se refiere. La exposición antes aludida, ha sido dirigida por el Ingeniero Rodolfo Dobles, con la colaboración de diferentes Jefes departamentales y empleados subalternos.

Costa Rica en Cifras

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 1955

		KILOS	DOLLARES
TOTAL		394.356.527	80.903.536
Café (sacos)	430.528	28.337.430	37.355.731
Bananos (racimos)	9.085.795	329.358.260	33.212.608
Cacao		9.696.328	5.900.184
Abacá		668.848	608.773
Azúcar		7.038.000	579.785
Frijoles		1.806.808	274.480
Madera (pies)	3.409.000	7.341.332	194.777
Otros		10.109.121	2.777.198

Contabilistas que sirven a una empresa por determinadas horas conservan el carácter de trabajadores

Interesante consulta hace un contabilista al Ministerio de Trabajo, en el sentido de que si habiendo abierto hace algún tiempo una Oficina de contabilidad para llevar los libros a varias empresas, alguna de estas prescindiera de su trabajo, él tendría derecho a prestaciones de preaviso y cesantía. El Ministerio contesta así la pregunta:

Este Despacho, en numerosas consultas evacuadas, se ha pronunciado porque los contabilistas que sirven a una empresa, aun cuando lo hagan por determinadas horas a la semana y en su propia casa, conservan en general el carácter de trabajadores para todos los efectos legales derivados del contrato de trabajo.

Si debemos aclarar que, si el profesional ocupa en la oficina que tiene montada, los servicios de alguna o algunas personas, para poder cumplir con los trabajos encomendados, tal situación convierte su oficina (casi invariablemente) en una empresa, y, consecuentemente, el profesional no sería trabajador, por no prestar personalmente sus servicios, sino en colaboración con otras personas de las que es patrono.

Recorte esta postal y péguela en el

ALBUM de CURIOSIDADES ASI ES LA NATURALEZA

TODO SUSCRITOR de

LA REPUBLICA

presentando el último recibo de su suscripción

TIENE DERECHO A UN ALBUM



MUY PRONTO

SE RIFARA UN PREMIO

ENTRE LAS PERSONAS QUE TENGAN SU ALBUM AL DIA

POSTAL Nº 134.

La Naturaleza es Así por WALT DISNEY



LO RO PERNICIOSO

EL KEA, DE NUEVA ZELANDIA, VIVIA FELIZ DE INSECTOS Y VEGETALES HASTA QUE LLEGO LA OVEJA A SUS DOMINIOS. ENTONCES CAMBIO COMPLETAMENTE SU SISTEMA DE ALIMENTACION... SE VOLVIO CARNIVORO.



Y ATACA A LAS OVEJAS COMO SI FUERA UN LOBO... HASTA MATARLAS!

El caso que usted plantea, sin embargo, difiere de los resueltos por este Despacho: tiene usted montada una oficina y la anuncia como tal. Este solo hecho para algunos autores, constituye fundamento suficiente para no poder tener la relación como de carácter laboral. De acuerdo con nuestro derecho positivo de trabajo tal criterio no resulta totalmente admisible. Es cierto que el montar una oficina para la atención de asuntos profesionales, constituye un indicio de la independencia o libertad en la prestación de los servicios; pero ello no obsta para que, en cuanto la empresa tenga a aquel profesional como elemento necesario y permanente de la misma, le remunere con un sueldo fijo mensual, y esté en posibilidad de dictar órdenes, indicar métodos o señ-

El daño del alcohol lo heredan los hijos, los nietos, los bisnietos, la descendencia toda.

Comisión Nacional de Alcoholismo

VOLANDO BAJO

En Barrio Juárez la Municipalidad comenzó hace ya bastantes días, el cambio de la cañería. Los vecinos están contentos por el cambio; sólo que la Honorable no avisó cuándo cortó el servicio.

Pero el chicharrón se lo está soplando el Cuerpo de Bomberos y muchos tienen que ir a bañarse por el Torres. Y la preocupación aumenta porque no ven las esperanzas de que la Honorable les diga... agua va...

SWAN

4 DE NOVIEMBRE GRAN RIFA de la **CRUZ ROJA**

INTRANSFERIBLE

Anecdótico Nacional
CARLOS FERNANDEZ MORA



Monseñor Claudio Bolaños es uno de los sacerdotes más inteligentes con que cuenta la Iglesia Católica Costarricense. Ocupa un delicado e importante cargo en la Curia Metropolitana y es persona de confianza del señor Arzobispo de Costa Rica, Monseñor Rubén Odio Herrera.

Viajando por primera vez por Europa en compañía de su hermano Doctor Francisco Bolaños, llegaron a la Garde du Nord de París a esperar un tren que debía salir a las diez de la noche para Roma. Con la poca experiencia de viajar por ferrocarriles europeos, el ilustre sacerdote se le acercó a dos caballeros que se encontraban situados frente al convoy que debía salir con dirección a Roma, y en correcto francés, les dijo:

—“Ustedes saben si este tren es el que sale para Roma?”. Y aquellos dos caballeros, en correcto español, se dijeron el uno al otro: Vos le entendés a ese hombre lo que nos está diciendo? Monseñor Claudio Bolaños, dándose cuenta de lo que pasaba, les respondió también en correcto español:

—“Yo soy también de América y viajé por primera vez por Europa”. (Los dos caballeros venían de Colombia y como Monseñor Bolaños, también hacían su primer viaje a Europa).

MAGNIFICA LABOR DE LA SECCION DE CUARENTENA DEL MAI

El informe suministrado por la Sección de Cuarentena Vegetal y Registro del Ministerio de Agricultura e Industrias, da cuenta de la labor efectuada por ese Departamento durante el mes de setiembre del presente año. Basados en ese documento, podemos manifestar que es de indudable provecho para la agricultura y la ganadería nacionales, el control que esa Sección mantiene en el aeropuerto y puertos marítimos nacionales, inspeccionando toda clase de productos vegetales que entren o salgan de nuestro territorio, lo mismo en cuanto a los animales de cualquier especie.

Durante el mes de setiembre, la Sección de Cuarentena extendió 37 certificaciones de importación, habiéndose inspeccionado

los materiales agrícolas al entrar al país y constatando que se ajustaban a la ley de Fitosanitaria; durante el mismo período se extendieron 28 certificados de exportación, para lo que se hicieron las correspondientes inspecciones, comprobándose que se encontraban libres de enfermedades y plagas de carácter peligroso. Se efectuaron 13 retenciones de plantas vivas, semillas, etc.

provenientes de varios países, fueron debidamente desinfectadas y devueltas a los consignatarios. Se procedió de acuerdo con la ley contra la fiebre aftosa y peste bovina en colaboración la Sección de Cuarentena y la Sección de Veterinaria, en la lucha preventiva contra esas terribles enfermedades.

También se procedió al decomiso de varios productos como ca-

fé y otros, se chequearon 4000 pollitos, pájaros y monos que venían del exterior consignados a diferentes personas; lo mismo se hizo con productos y animales que fueron enviados al exterior.

Los pasajeros de 180 vuelos internacionales desinfectaron sus zapatos al bajar de los aviones que arribaron en el Aeropuerto de El Coco, desinfección anti-aftosa. Se inspeccionaron embarques de fru-

tas, semillas de hortaliza, flores, pasto, etc.

Se exportó por Puerto Limón 1500 sacos de cacao conteniendo 103.678 de cacao en grano en estufa y al sol y 17 sacos conteniendo 942 kilos de Ipecacuana; todo esto a los Estados Unidos.

Esta es la labor efectiva que está haciendo esa importante sección del Ministerio de Agricultura e Industrias.

Al buscar Ud. una sweater de fina calidad...

EXIJA QUE LE MUESTREN

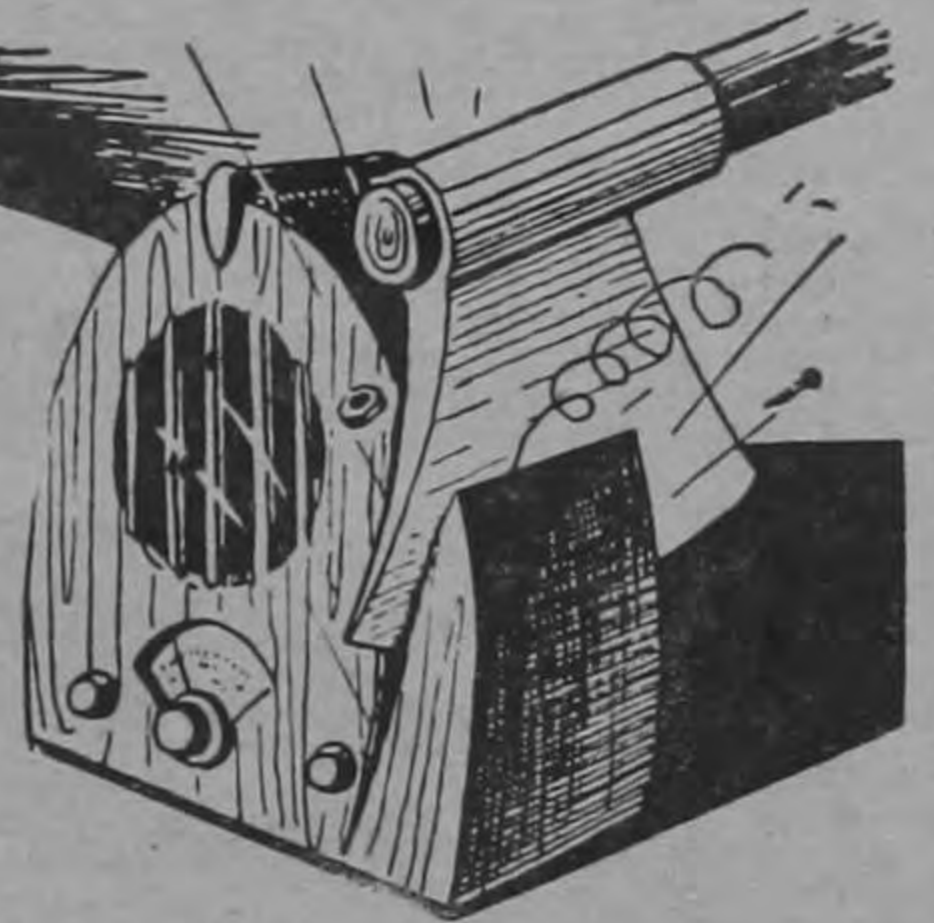
SWEATERS marca ANGORA

ANUNCIESE EN
"LA REPUBLICA"

ALTO!

NO LO HAGA LEÑA!!

Su radio viejo vale mucho dinero



Cambielo por uno de estos 3 MAGNIFICOS MODELOS

PHILIPS holandés

y le damos:

₡100.00



pagando únicamente

₡50.00 MENSUALES

— Modelo B X 455 A —

4 bandas. 7 válvulas con 9 funciones. Control continuo de notas agudas y conmutador de dos posiciones para notas graves. Conexión de tocadiscos. Enchufes para altavoz adicional.

₡125.00



pagando únicamente

₡56.65 MENSUALES

— Modelo B X 449 A —

5 bandas. 6 válvulas con 8 funciones. Doble control de tono: continuo para las ondas agudas y de dos posiciones para las notas graves. Conexión para tocadiscos. Conexión para altavoz adicional.

₡150.00



pagando únicamente

₡63.00 MENSUALES

— Modelo B X 555 A —

5 bandas. 7 válvulas con 9 funciones. Controles continuos de notas agudas y graves. Conexión para tocadiscos. Enchufes para altavoz adicional. Posibilidad de conectar una grabadora.

¡Consulte nuestro plan hoy mismo! ¡Oportunidad única!



UNIVERSAL

CARLOS FEDERSPIEL & CO., S. A.



y sub-agencias PHILIPS en San José y Provincias.

NO PUEDE ESTIPULARSE LA JORNADA EXTRAORDINARIA PERMANENTE

Un trabajador por propia terminación ha excedido la jornada ordinaria, estipulada en los términos del artículo 136 del Código de Trabajo, aumentándola, sumado tiempo ordinario y extraordinario, hasta setenta y ocho horas semanales. Se consulta cuál es el medio legal para hacer que el trabajador, y los ayudantes que le sirven, vuelvan a la jornada inicial establecida.

Para resolver el caso debe, en primer término, hacerse una diferencia, según la naturaleza del trabajo que se ejecuta, entre los trabajadores sometidos a limitaciones de jornada y trabajadores excluidos de las limitaciones ordinarias, conforme a los artículos 136 y 143 del Código de Trabajo que textualmente disponen: "Artículo 136. — La jornada ordinaria de trabajo efectivo no podrá ser mayor de ocho horas en el día, de seis en la noche y de cuarenta y ocho horas por semana.

Sin embargo, en los trabajos que por su propia condición no sean insalubres o peligrosos, podrá estipularse jornada ordinaria diurna hasta de diez horas y una jornada mixta hasta de ocho horas, siempre que el trabajo sea manual no exceda de las cuarenta y ocho horas.

Las partes podrán contratar libremente las horas destinadas a descanso y comidas, atendiendo a la naturaleza del trabajo y a las disposiciones legales".

"Artículo 143—Quedarán excluidos de la limitación de la jornada de trabajo los gerentes, administradores, apoderados y todos aquellos empleados que trabajen sin fiscalización superior inmediata; los trabajadores que ocupan puestos de vigilancia o de confianza; los agentes comisionistas y empleados similares que no cumplan su cometido en el local del establecimiento; los que desempeñan funciones discontinuas o que requieran su sola presencia; y las personas que realizan labores que por su indudable naturaleza no están sometidas a jornada de trabajo.

Sin embargo, estas personas no estarán obligadas a permanecer más de doce horas diarias en su trabajo y tendrán derecho, dentro de esa jornada, a un descanso mínimo de una hora y media".

Porque, si de conformidad con los términos del artículo 143, el trabajador realiza sus actividades en tal forma que no puedan o no deban someterse a los límites máximos del artículo 136, el aumento de progreso que haya tenido en su jornada, sin pasar un promedio de doce horas diarias de labor o aun excediéndolo ligeramente, no podría calificarse de ilegal ni se podría reducir afectando proporcionalmente el salario a menos de doce horas, sin el consentimiento del trabajador.

De modo contrario, si las labores, por cualquiera de los conceptos contemplados por la ley, deben estar regidas por el artículo 136, la empresa sí tendrá todas las facultades para reducir,

no sólo a doce, sino obliga damente a ocho horas diurnas o seis nocturnas de jornada ordinaria, la del trabajador en comen tario; ya que la jornada extraordinaria debe darse únicamente cuando circunstancias especiales extraordinarias e imprevistas obligan a un mayor esfuerzo del trabajador; no se puede estipular una jornada extraordinaria permanente, independientemente de las circunstancias anteriormente indicadas; ello es contrario a la ley y al interés social.

De estarse dentro de las previsiones del artículo 136, según lo expuesto, pueda dejarse (en un afán conciliatorio) a opción del

trabajador decidir, la forma de distribución de su jornada de ocho (o de seis) horas; siempre, por su puesto que no vaya a establecerse un sistema que afecte los intereses de la empresa. Esta, por su parte, deberá decidir si nombra otro trabajador que realice el trabajo que aquél en su jornada legal no da abasto para ejecutar, o si organiza en otra forma, según su conveniencia, el trabajo.

En igual forma debe resolverse lo relativo a jornada de los ayudantes.

Otto Fallas M.
Ministro

Carta abierta al Director de La Hora

25 de octubre de 1956.

Estimado señor:

En La Hora de esta misma fecha consigna una protesta de D. Trinidad Montero contra el Resguardo Fiscal, la cual vengo a contestar de la siguiente manera:

"EL RESGUARDO FISCAL NO ESTA TOLERANDO AL JOVEN LUIS PAULINO MONTERO"

Don Trinidad Montero, acudado vecino de San Juan de Tibás, en su delirio de persecución contra su sobrino, acudió a las oficinas de La Hora a protestar contra el Resguardo Fiscal, acusándolo de estar tolerando a su sobrino el joven Montero.

Nada más alejado de la verdad ha podido informar don Trino, ya que su pariente permanece en la Inspección General de Hacienda en disfrute de los beneficios del Art. 56 del Código Penal, que vale la pena copiarlo aquí textualmente: "A los reclusos varones podrá emplearse fuera de los establecimientos penales, en obras nacionales o municipales, bajo la vigilancia que determinen los reglamentos. Corresponde a la Dirección General de Prisiones, en forma exclusiva, hacer la asignación de esos trabajos, previo informe técnico acerca de las condiciones físicas, morales e intelectuales del reo y de su conducta en el establecimiento de reclusión".

Llama poderosamente la atención que un hombre de más de cincuenta años, se complazca en perseguir implacablemente a su sobrino, por haber éste cometido una falta contra él, al salir en defensa de otro su tío, que es impedido, hermano de don Trino.

Este, su sobrino, joven distinguido, que goza del aprecio de la mayoría del pueblo de Tibás, no le ha de sonrojarse su detención, tanto porque su delito fue ocasional, hecho éste del que nadie está exento en la vida, máxime cuando se tiene poca edad; como porque el placer que siente su tío con la pena que sufre su sobrino, lo presente ante el país

El daño del alcohol lo heredan los hijos, los nietos, los bisnietos, la descendencia toda.

Comisión Nacional de Alcoholismo

como un enfermo mental.

Agradeciéndole la atención que le brinde a la presente, me suscribo de usted, muy atento servidor,

Domingo E. García V.
Teniente Coronel
Inspector Gral. de Hacienda Fiscal

Unión Médica Nacional

Servicios Privados de Turno

Domingo 28 de Octubre de 1956
6 a. m. a 6 p. m.

MEDICOS DE NIÑOS
Dr. Emilio Chavarría Serrano
Teléfono 6223
Dr. Manuel Waserman
Teléfono 5015

MEDICOS DE ADULTOS
Cirugía

OBSTETRICIA

Dr. Antonio Portuquez
Teléfono 1291

MEDICINA
Dr. Guido Miranda
Teléfono 6209

NOTA: Los citados médicos atenderán toda llamada de urgencia que se les haga, cuando el médico de la familia a cargo del paciente no pueda ser licitado.

Colegio de Cirujanos Dentistas

Servicio Privado de Turno

Domingo 28 de Octubre 1956

Dr. Carlos Ortega Paguaga
Teléfono J-7289

COLEGIO DE MICROBIOLOGOS

Laboratorio de Turno

6 a. m. a 6 p. m.
Rodrigo Zeledón A.
Microbiólogo
Tel. Hab. 4869 — Lab. J-6392

ANUNCIESE EN
"LA REPUBLICA"

DANIEL EL TRAVIESO



—¿Anjá? ¿Con que comiendo a media noche sin decirme nada, eh?

★CRUCIGRAMA★

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13					14						
15				16					17		
		18		19				20			
21	22			23			24				
25				26		27				28	29
30			31			32				33	
34			35			36				37	
			38			39				40	
41	42			43					44		
45				46				47		48	49
50			51					52			
53							Y	54			

HORIZONTALES: —

- 1—Aleación de hierro y carbono
- 6—Ocasión o pretexto
- 13—Nombre de varón
- 14—Obligaciones
- 15—Quiéras con amor
- 16—Ejerce el sufragio
- 17—Quiere con amor
- 18—Ladrón al descuido
- 20—Amarrar
- 21—Ave trepadora
- 23—Extremidad de las aves
- 24—Metal precioso
- 25—Dativo, Adv.
- 26—Diera besos
- 29—Por la mañana, Adv.
- 30—Querer con adoración
- 32—Estado centroamericano
- 34—Símbolo del sodio
- 35—Auspiciar
- 37—Del verbo ver
- 38—Círculo o redondel
- 39—Dios de los mahometanos
- 40—Nombre de mujer
- 41—Paliza
- 43—Desierto
- 45—Remueva la tierra con el arado
- 46—Amarras
- 47—Ninguna cosa
- 50—Subdivisión militar
- 52—Rey legendario
- 53—De asimilar
- 54—Cocinar en seco.

VERTICALES: —

- 1—Altar
- 2—Hijo de Noé
- 3—Jubilado
- 4—Flor
- 5—Negación, Inv.
- 6—Quiéras con adoración
- 7—Cercado, valla

- 8—Marchaba
- 9—Preposición
- 10—Musa de la elegía
- 11—Boga
- 12—Atreverse
- 16—Embarcación a vela
- 19—Planta indígena de América
- 20—Valle de España
- 21—El primer hombre
- 22—Del verbo nadar
- 24—Rezarán
- 27—Recurras en apelación
- 28—Así sea
- 29—Volumen
- 31—Poco corriente
- 33—Garantizada
- 36—Broma
- 38—Flor blanca
- 41—Sumo Pontífice
- 42—Letras castellanas
- 43—Caldo muy espeso
- 44—Semilla aromática
- 46—Terminación de diminutivo, Inv.
- 48—Regalar
- 49—Agarradera
- 51—Orden Militar, Inv.
- 52—Repetido, ser querido.

M	I	S	A	L	C	A	M	T	A	S	
O	R	U	C	A	A	B	O	N	A	D	O
N	E	M	A	S	M	A	R	A	C	A	S
O	N	A	O	R	O	A	S	A	M		
S	E	R	A	A	T	A	A	N	I	E	
P	A	L	O	T	E	A	V	I	S	O	S
A	L	O	A	Z	A	D	O	N			
N	A	B	O	A	T	O	A	G	A	T	
B	U	R	O	O	S	O	A	R	O		
M	A	L	E	C	O	N	J	A	F	E	T
A	B	O	L	I	D	O	A	M	E	N	O
L	A	S	O	A	S	L	O	S	A	S	

Costa Rica necesita un Templo a María Auxiliadora para que derrame sobre todos sus hijos muchas gracias y favores. Cada ladrillo del nuevo Templo representaría un milagro de María Auxiliadora.

4 DE NOVIEMBRE
GRAN RIFA
de la
CRUZ ROJA
INTRANSFERIBLE

BOLETOS para CAFE
Recibió!
ALMACEN GAMBOA

MEDIDORES DE AGUA EN PUNTARENAS NO SON PARA AUMENTAR LAS GANANCIAS

El Gerente del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, Ing. don Guillermo Lara, en carta que le envió al Lic. don Raúl Canossa le suministra una serie de datos estadísticos, para dejar claro que la instalación de medidores de agua en Puntarenas no se hace con afán de lucro. Luego de esas cifras técnicas emanadas de organismos serios, llega a las siguientes conclusiones:

Esto pone en evidencia que la cuota básica establecida por el Ferrocarril, de 112 galones por persona por día, es mayor que el consumo promedio familiar real en 17 galones por persona por promedio familiar y es de presumir que esta diferencia vaya aumentando conforme la gente se acostumbre al uso del agua controlada por medidores. Ha quedado así pues de mostrado que la cuota básica establecida por la Empresa, es más que suficiente para llenar las necesidades domésticas de una familia residente en Puntarenas. Además la cuota básica de 200 metros cúbicos es prácticamente igual a la cantidad de agua disponible para Puntarenas que es de 198 metros cúbicos por paja de agua por trimestre. Lo que demuestra que de acuerdo con el agua disponible es materialmente imposible aumentar la cuota básica establecida.

Es oportuno manifestarle que el Acueducto de Puntarenas le debe al F. E. al P., al 31 de Agosto de 1956, la suma de ₡ 264.343.02 y que las pérdidas de operación del Acueducto a esta misma fecha es de ₡ 40.819.80 y el costo de la instalación de medidores que actualmente está realizando el Ferrocarril, representa más de ₡ 200.000.00.

De lo anteriormente expuesto se deduce que es sumamente fuerte y la inversión que ha hecho el Ferrocarril en la instalación de medidores y otras necesidades para el mantenimiento y operación del Acueducto y que esta Empresa no persigue ningún afán de lucro con la instalación de medidores, sino que está empeñada en que el agua sea distribuida equitativamente y los resultados han sido satisfactorios, ya que, Barrios como el Carmen y "La Punta", que por muchos años recibían el agua solamente en horas de la noche, ahora ya

reciben durante las 24 horas del día.

La cuota básica establecida en la ciudad de San José es de 165 metros cúbicos por trimestre por ₡ 9.00, y tomando en cuenta los factores que usted apunta en su carta, de clima y otros, el Ferrocarril estableció la cuota bá-

sica de 200 metros cúbicos por trimestre, a ₡ 9.00 también y debe usted comprender que el costo y mantenimiento de operación del Acueducto de Puntarenas es sumamente alto, ya que la conducción de agua (de Ojo de Agua a Puntarenas), es de 80 kilómetros por una topografía sa-

ludablemente difícil expuesta a frecuentes daños. Ningun sistema de agua potable en el país tiene una tubería de conducción de tanta longitud y por topografía tan irregular.

Esperando que este Informe haya sido lo suficientemente explícito y manifestándole que estoy

en la mejor disposición de suministrarle cualquier otro dato que usted considere pertinente y aclararle las dudas que tenga al respecto, me es grato suscribirme su atento y seguro servidor,

Guillermo Lara Bustamante.
Gerente

ULTIMO ANUNCIO DEL CONCURSO "Electrín" M. R.

A partir de pasado mañana, lunes 29, pueden comenzar a llevar al Almacén Koberg la SERIE COMPLETA de "Electrín", o sea, los 11 DIFERENTES ANUNCIOS numerados del 1 al 11. (Si Ud. vive lejos de San José, puede hacer el envío por correo, agregando en el sobre las palabras "Concurso Electrín"). El concurso se cierra el lunes 5 de noviembre a las 5.30 p. m.— El sorteo de los 20 premios —entre ellos la refrigeradora Kelvinator y la Consola Zenith de Alta Fidelidad—, se efectuará el sábado 17 de noviembre, de 2 a 2.30 p. m. y lo transmitirá La Voz de la Víctor a control remoto del Almacén.

Estos anuncios numerados comenzaron a salir en La Nación y en La Prensa Libre el martes 16 del presente mes (en el Diario de Costa Rica y en LA REPUBLICA el miércoles 17), uno cada día.

Escriba su nombre:
.....
.....
Dirección exacta:
.....
.....
(Escriba bien claro)

Recorte este cuadrado; escriba usted mismo su nombre y dirección completos y envíelo a tráigalo junto con los 11 anuncios.

Suspendido en Quepos el servicio nocturno de Motor Car ambulancia

Un telegrama enviado por el Presidente y el Secretario de la Junta Progresista de Quepos al señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. don Otto Fallas, da cuenta del hecho insólito y muy perjudicial para la población de Quepos de que la Compañía Bananera ha ordenado la suspensión del acostumbrado servicio de motor-car-ambulancia, en dicha población desde las ocho de la noche hasta las cuatro de la madrugada.

Considerando que esta supresión de servicio daña profundamente los intereses de la comunidad y perjudica a los enfermos que tengan necesidad de traslado por ambulancia al Hospital de Quepos, la Junta Progresista del lugar ruega al Ministro Fallas interponer sus buenos oficios para lograr que el servicio sea restablecido.

REUNION DE PRODUCTORES DE CAFE DE TRES RIOS Y CARTAGO

El próximo martes 30 del presente mes se verificará una importante reunión convocada por la Cooperativa Cafetalera de Cartago R. L., de todos los productores de café de Cartago y Tres Ríos, con el fin de resolver definitivamente sobre la organización de la Cooperativa de Productores de Café.

Esta reunión viene a ser la más importante de las que hasta el momento ha realizado la Cooperativa, y se llevará a efecto en el Beneficio "San Rafael", situado 400 varas al Este y 400 al Norte de la Casa Cural de Tres Ríos, a las tres y media de la tarde del martes 30.

4 DE NOVIEMBRE
GRAN RIFA
de la
CRUZ ROJA
INTRANSFERIBLE



¡MAS PERSONAS VUELAN POR PAN AMERICAN QUE POR CUALQUIERA OTRA LINEA AEREA INTERNACIONAL!

Y he aquí por qué: • sólo la Pan American ofrece más de 28 años de experiencia en vuelos transoceánicos.

• La Pan American emplea solamente los aviones más modernos y rápidos—como el gigantesco Clipper* Super DC-6. Estos aviones tetramotores, que vuelan por encima de los disturbios atmosféricos, están equipados con los instrumentos de navegación de mayor confianza, y tienen la cabina a prueba de ruido, resistente a las presiones atmosféricas, y con aire acondicionado: lo óptimo en comodidad.

• Todos los Clippers de la Pan American son guiados

por la tripulación más competente del mundo y atendidos por los más expertos técnicos.

• Se puede depender del itinerario de la Pan American, salidas y llegadas a horas convenientes. Servicio diario a donde Ud. quiera ir... soberbio servicio durante el vuelo!

• Esas son las razones por qué más personas prefieren la Pan American... las mismas razones por las que Ud. también querrá volar la próxima vez por la Pan American... a Miami—a México—a San Francisco... y a más de 340 ciudades alrededor del mundo.

CONTRIBUYENDO AL PROGRESO DE COSTA RICA POR MAS DE 27 AÑOS...

PAN AMERICAN

LA LINEA AEREA DE MAYOR EXPERIENCIA EN EL MUNDO

Avenida Central y Calle 1a., Tel. 4204, San José

4478 XE-32/38 610 (Rgr)

*M. R. PAA, Inc.

PRIMERA LISTA DE ADHESIONES DE LA CIUDAD DE HEREDIA



Ciudadanos distinguidos de Heredia apoyan a Jorge Rossi

El movimiento en pro de la candidatura del Lic. Jorge Rossi ha tomado en Heredia, como en el resto del país, un impulso notable. Entre las muchas manifestaciones de apoyo entusiasta, figura la siguiente adhesión enviada al señor Rossi, por un distinguido conjunto de caballeros y damas de la ciudad de Heredia:

Señor Licenciado
Don Jorge Rossi Chavarría,
San José.

Estimado señor:

Nos permitimos darle nuestro sincero apoyo en reconocimiento a sus virtudes de hombre público dedicado por entero a los principios democráticos que impulsaron su precandidatura. Reconocemos su aptitud para el ejercicio de la Alta Magistratura y en todo momento estaremos dispuestos a prestarle nuestro apoyo si los intereses del país así lo piden.

Sus attos. y Ss. Ss.

Don José Gamboa Alvarado
Doña María del Rosario Chaverri Benavides de Ulloa
Prof. don Raúl Zamora Nens
Lic. don León Montoya Hernández
Ing. don Alvaro López González
Don José J. Guzmán Ledezma
Don Herbert Gutiérrez García
Don Efraín Segura Madrigal
Doña Yolanda Chaverri Brenes de Gamboa
Don Miguel González Montero
Don Jorge Gamboa Espinosa
Don Guillermo Cardoce Zamora
Ing. don Evaristo Morales M.
Don Ramón L. Chacón Alvarado
Don Alberto Molina Chaverri
Prof. don Miguel A. Espinosa C.
Srta. Isabel Chaverri Rojas
Don Wenceslao Argüello Muñoz
Doña Alicia Chaverri R. de Salas
Don Juan A. Sánchez Rodríguez
Srta. M^o Teresa Chaverri Rojas
Don Armando Quesada Sánchez
Ing. don Ovidio Vargas Picado
Srta. Virginia Quesada Sánchez
Don Carlos Arguedas Katchenguis
Prof. don Wilfrido Hernández V.
Don Fernando Johanning V.
Doña Mary Gamboa E. de Chacón
Don José Gamboa Espinosa
Don José A. Alfaro Paniagua
Doña Edelmira E. de Gamboa
Don Lizanías Herrera Vargas

Don Fulton Vargas Picado
Don José Manuel Quesada Ugalde
Dr. don Edwin Pérez Chaverri
Don Francisco Paniagua H.
Don William Hernández Ocampo
Don Guillermo Chacón Araya
Don Antonio Sánchez Camacho
Don Jenaro Villegas Espinoza
Srta. Carlota Argüello Muñoz
Srta. Josefina Argüello Muñoz
Don Francisco Rodríguez Ulloa
Don Juan R. Campos Vindas
Don Gabriel Sánchez Leitón
Don Fernando Sánchez Villalobos
Don Félix J. Sánchez Zamora
Don Antonio Borbón Lobo
Don Carlos Molina Miranda
Doña Aída Esquivel de Barrantes
Don Rodrigo Arias Chacón
Don Javier Chaves Zamora
Don Juan R. Ramírez Salas
Don Francisco Hernández López
Prof. don José H. Hernández V.
Doña Vicenta Arroyo de Bonilla
Prof. don Fernando Jara Jiménez
Don Odilón Bolaños Vargas
Don Virgilio Vindas Chaves
Don Rafael Carballo Esquivel
Don Eugenio Campos Sandí
Don Alvaro Sánchez Salazar
Prof. don Jorge Villalobos V.
Don Miguel A. Viquez Arguedas
Don Edwin Carballo Ramírez
Don Guillermo Arce Hernández

Don Rafael Sánchez Matamoros
Don Jorge Quirós Martínez
Don José Luis Coto Salazar
Don Edgar Chaverri Guzmán
Don Julio Zamora Hernández
Don Efraín Zamora Hernández
Don Manuel Arias Ramírez
Don Benjamín Arrieta Orozco
Don Rodrigo Rojas Villalobos
Ing. don Leonel Fuentes Rivera
Srta. Rosario Chaverri Rojas
Don Juan Arias Madrigal
Doña Amira Orozco de Johanning
Don Alvaro Córdoba Trejos
Don Carlos L. Marín Vargas
Don Manuel A. Lépiz González
Don Francisco Lépiz Ferreto
Don Antonio Zúñiga Villalobos
Don Fernando Zárate Villegas
Don Alvaro Casal Morgan
Don José Francisco Campos M.
Don Jorge M. Borbón García
Don Rafael A. Chaves Carvajal
Don Miguel Jara Esquivel
Don Leonel Carballo Vargas
Don José Manuel Campos Sandí
Don Jorge E. Muñoz Ovaes
Don Manuel Carballo Fernández
Doña Virginia Jara de Vargas
Don Custodio Jara Solís
Don Eduardo Segura Calvo
Don Francisco Herrera Fonseca
Don Bernal Salas Madriz

Don Víctor Manuel Vilchez A.
Don Emil Varela Fernández
Don Jorge Garita Ramírez
Don Saúl Viquez Vargas
Don Calvin Paniagua Espinoza
Don Ronulfo Rodríguez Morera
Don Jorge Luis Segura Calvo
Don Francisco E. González S.
Don Héctor Vindas Chaves
Don Francisco Chaverri Carballo
Don William Sánchez García
Don Fernando Sáenz Rojas
Don Milton San Lee Serrano
Don Eduardo Campos Flores
Don Eladio Murillo Carvajal
Don Rafael Lépiz Vargas
Don Franklin Gutiérrez González
Ing. don Milton López González
Don Miguel Quesada Garita
Don Jorge Manrique Sánchez B.
Don Misael Murillo Durán
Don Francisco Soto Viquez
Don Saúl Orozco Ramírez
Doña Margarita G. de García
Doña Fulmen G. de Hernández
Don Miguel Esquivel Vargas
Don Félix Granados Granados
Don Alvaro Paniagua Barquero
Srta. Genoveva Ulate Salas
Doña Carmen B. de Zárate
Don Alcides Vargas Prendas
Don Juan San Lee Trigueros
Don Mario Murillo Garro

El Ministro de Economía y Hacienda Lic. Rodrigo Soley Carrasco, nos suministró ayer las siguientes declaraciones:

La circunstancia del interés manifestado por diferentes sectores sociales respecto al conflicto colectivo planteado por los empleados de las aduanas y de la Contaduría Mayor, me llevan a escribir estas líneas en relación a este asunto.

Es bien conocida la política seguida por el Gobierno respecto a salarios altos cuyas ventajas no son del caso entrar a analizar y dentro de esta política se han hecho diferentes ajustes de sueldos en varias oportunidades, habiéndose hecho una en los funcionarios aduaneros a mediados de 1954 a lo que habrá que abonar también el aumento de salario que el fondo involucra la aplicación del décimo tercer mes o sueldo adicional.

En estas circunstancias es que los empleados y funcionarios aludidos han provocado este conflicto colectivo y a pesar de no estar muy lejana la fecha en que se les mejoró su situación económica, el Consejo de Gobierno estimó justas sus pretensiones, pero también consideró que igual justicia había en los deseos de los otros sectores de la Administración Pública que anhelan un reajuste en sus salarios, en muchos de los cuales no se revisan

los salarios desde antes del 54.

El Gobierno no podrá de ninguna manera beneficiar a un grupo para perjudicar a los otros y en consecuencia propuso la aplicación inmediata de la Ley de Salarios que es en beneficio general y no de un solo sector de los empleados públicos que piden nada menos que un nuevo aumento de un 25% que fueran haciendo por separado cada uno de los departamentos o secciones de la Administración Pública. Este procedimiento representaría una suma superior a los 30 millones de colones por año.

Les pido a los señores funcionarios aduaneros que recapiten, que no se dejen arrastrar por las pasiones del aumento, pues en el grupo total de los funcionarios públicos no tiene la razón su mejoramiento económico con perjuicio de los otros empleados públicos. Lo que se les diera a ellos de más, habría que quitárselo a otros.

Es del caso hacer resaltar que no es que el Gobierno quiere man tenerse en una intransigencia; lo que ocurre es que el tanto consiente de sus posibilidades económicas, no quiere contraer compromisos que no pueda luego cumplir.

En cuanto al procedimiento, en su oportunidad puse en conoci-

miento de los representantes de los empleados la oferta que les hiciera el Consejo de Gobierno, lo que me dijeron que pondrían en conocimiento de la Asamblea General. En estos momentos estoy en espera de que me comuniquen lo que dicha Asamblea haya resuelto pues oficialmente no tengo ningún conocimiento de ello.

Confío plenamente en que el asunto se solucionará satisfactoriamente para ambas partes. Los funcionarios de las Aduanas son de una formación técnica y de mayor cultura por lo que tienen un amplio sentido de responsabilidad. El asunto fue llevado por ellos a los Tribunales, y el plazo para que el Tribunal de Conciliación se pronuncie, se ha vencido y espero confiado en la justicia, ese pronunciamiento.

CONCURSO DE CARRETAS PARA FIESTAS DE FIN DE AÑO

El Lic. Julio Caballero, Gobernador de San José y Presidente de la Comisión de Fiestas 1956-57 está dirigiendo una atenta comunicación a sus colegas los señores Gobernadores de Alajuela, Cartago y Heredia, solicitándoles que den instrucciones a los respectivos Jefes Políticos de colaborar en la forma más amplia, para la mejor realización del Congreso Nacional de Carretas que se efectuará el domingo 30 de diciembre como uno de los más interesantes eventos de las tradicionales fiestas costarricenses.

Como se sabe este concurso de carretas se llevará a cabo gracias a una feliz idea del Instituto Costarricense de Turismo, el cual ha ofrecido tres valiosos premios, habiéndose comentado muy favorablemente en todas partes su buena iniciativa.

La Comisión de Fiestas designó un sub-comité integrado por los señores Lic. Caballero, Lic. Jorge A. Hontero y Adrián Vega Aguiar para que organice todos los detalles de este certamen de acuerdo con las sugerencias hechas por el ICT.

Se justifican pretensiones del Poder Judicial

He venido observando con toda atención la discusión promovida por la prensa nacional, en relación con el aumento a los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial, y reforma al Art. 177 de la Carta Magna, para dar le independencia económica al mismo, así como la independencia absoluta en sus funciones.

Las pretensiones de estos abogados servidores del Poder Judicial, se justifican, porque la remuneración de sus delicadas funciones no puede ser más raquítica. La vida de estos funcionarios está toda llena de congojas y de privaciones, porque el sueldo no les alcanza ni para sus necesidades más perentorias.

Yo que fui servidor del Poder Judicial por espacio de 10 años, tuve que hacer abandono del puesto, con todo y que me sentía orgulloso de pertenecer al Poder que mayor prestancia le da a la nación, y todo por la estrechez económica a que vivía sometido.

Creo que nada más recomendable que lo que piden los empleados judiciales. Y lo han de conseguir porque lo tienen merecido y porque los secundan las entidades públicas y la gran mayoría ciudadana. Que se les arregle su situación, son más mejores deseos.

Muy atento servidor,

JOSE MORA LOPEZ

4 DE NOVIEMBRE
GRAN RIFA
de la
CRUZ ROJA

INTRANSFERIBLE

LA NOTICIA CORTA

Relaciones obrero-patronales

Parece que entra el mundo en una etapa de humanización entre las clases; las perspectivas para poner fin al antagónico derecho de los pudientes y de los desposeídos son halagüeñas: por un lado el derrumbamiento del Comunismo Internacional; por otro —en nuestro medio— vemos que cada día hay mayor acercamiento entre patronos y trabajadores. Por ejemplo, recibimos una revista que editan las Compañías Eléctricas y en ella vemos que casi no pasa un mes sin que haya en el seno de la empresa alguna fiesta social en que participan los altos personeros de la empresa y los trabajadores de todas las categorías en común camaradería. Pero no sólo las Compañías Eléctricas fomentan esta unión. Vemos que en muchas de las empresas, de distinta índole, se forman grupos entre los trabajadores con fines deportivos y hemos visto cómo el patrono es quien asiste como primer dedicado en las actividades deportivas, y hace el saque, generalmente va acompañado de su señora o hijos, lo que hace más significativo el fenómeno que se está operando en las buenas relaciones obrero-patronales.

¡Esoa medidores de corriente eléctrica!

¿Cómo se hace para aprender a leer estos aparatos? —dice el empleado de un amigo nuestro, dirigiéndose a un empleado de las Compañías a quien señala un medidor—; Hijo, son cinco años los que llevo en este oficio y aún no sé yo como se leen!—Garantizamos la veracidad de esta plática. Y así es amigos lectores; las compañías tienen la osadía de insistir con el cliente: "Aprenda a leer su medidor". El medidor es un aparato que marca lo que a gusto y sabor de la empresa, quiera esta que marque, por que ni el diablo, con ser tan diablo y tan viejo, lo conoce.

Las Memorias de los ministerios

Uno de los mandatos de la Constitución Política de nuestro país pide que cada año los ministerios presenten para el conocimiento de la Asamblea Legislativa, una memoria de su labor durante este mismo período. Hemos visto algunas de estas memorias y encontramos que son documentos de mucha importancia, ante todo en una Democracia, y que deberían ser del conocimiento al menos de determinado sector público; por ejemplo alumnos universitarios, de segunda enseñanza, maestros y profesores, profesionales, etc. etc. Creemos que este sector ciudadano, sacaría aún más provecho que el que sacan muchos diputados, los cuales, estamos seguros que ni siquiera abren el libro.

ALBARA

CONCURSO "Electrín" M. R. AVISAMOS



1.—A partir de MAÑANA LUNES pueden comenzar a entregarnos la SERIE COMPLETA de "Electrín", o sea, los 11 anuncios diferentes numerados (del 1 al 11). Los que viven fuera de San José, pueden hacer el envío por correo, agregando en el sobre las palabras: "Concurso Electrín".

2.—Por cada SERIE COMPLETA que recibamos, entregaremos o enviaremos por correo una acción numerada que da el derecho de participar en el sorteo de los 20 premios. Recalcamos que se deben presentar los 11 ANUNCIOS DIFERENTES para poder recibir la acción.

3.—El Concurso Electrín se cierra el día LUNES 5 DE NOVIEMBRE a las 5.30 de la tarde. Después de ese tiempo aceptaremos únicamente las SERIES COMPLETAS que lleguen por correo y que, por venir de lugares lejanos, se hubiesen retrasado.

4.—Para el sorteo se tomarán en cuenta sólo las acciones que se hayan entregado. Aunque las acciones son "al portador", se exigirá la debida identificación de la persona favorecida, que debe coincidir con el papellito que pegamos en el tronco de cada acción, que tiene el nombre y dirección de cada participante; este papellito salió con el último anuncio. (Nº 11) y debe recortarse y entregarse con CADA SERIE COMPLETA, ya que se haga esto personalmente o por correo, después de haberlo llenado con el nombre y dirección respectivos. (No pegue ese papel a ningún anuncio).

5.—El sorteo de los 20 atractivos premios, entre ellos la refrigeradora Kelvinator y la Consola Zénith de Alta Fidelidad, (¡ABSOLUTAMENTE GRATIS!) se efectuará el día sábado 17 de noviembre de 2 a 2.30 p.m. formando cifras por medio de barrilitos que contienen bolitas con los millares, centenas, decenas y unidades.

6.—Desde ahora anunciamos que, para que haya mayor expectación en el sorteo, los 20 premios también se sacarán a la suerte, de otro barrilito, donde habrá 20 bolitas, cada una con el nombre de cada premio; o sea, el primer número que salga puede ser que no corresponda a la refrigeración o la consola.

EL SORTEO SERA TRASMITIDO POR "LA VOZ DE LA VICTORIA" A CONTROL REMOTO DESDE EL ALMACEN KOBERG.

KOBERG



Para más economía y seguridad

Equipe su 'Jeep' con las poderosas

LLANTAS

Descuentos especiales para dueños de unidades WILLYS

Continental-Titán

PARA DENTRO Y FUERA DE LA CARRETERA

CASTRO, ZELEDON & CIA., LTDA.

AGENCIA WILLYS - ESQUINA NORESTE DE LA ESTACION AL PACIFICO

Hoy conocerá la ONU la acusación Anglo - Franco - Norteamericana contra Rusia

NACIONES UNIDAS, N. Y. 27. INS.—Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia solicitaron hoy una urgente reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para considerar la represión armada que está llevando a cabo la Unión Soviética en Hungría. Correspondiendo a la solicitud, el Consejo fue convocado para una sesión extraordinaria que deberá celebrarse mañana domingo a las cuatro pasado meridiano. Las tres grandes potencias formularon la petición luego de haberse celebrado numerosas conferencias de consulta en la sede de las Naciones Unidas, Washington y Londres. Los aliados occidentales pidieron específicamente que el Consejo sesione para considerar la situación creada por la acción de fuerzas militares extranjeras en Hungría, con la violenta represión de los derechos que asisten al pueblo húngaro, bajo el tratado de paz de 1947. También se solicita en la instancia que el alto cuerpo de once miembros estudie el problema a la luz del artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas, el cual autoriza al Consejo de Seguridad a investigar cualesquiera disputas internacionales aptas para amenazar la paz.

Los gobiernos de Washington, Londres y París, al llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre la intervención de las fuerzas rusas en Hungría, propusieron que el asunto figurase en el temario con el siguiente epígrafe: La situación reinante en Hungría. Las tres potencias hicieron notar que tal intervención militar quebrantaba los derechos internos previstos en el tratado de paz suscrito por los gobiernos de Hungría y de las Naciones Unidas y asociadas. En relación con esta instancia en los medios de las Naciones Unidas, se recuerda que en 1949 la Asamblea General invocó lo estipulado en el mismo tratado para condenar a los húngaros por el aprisionamiento del Cardenal Josef Mindszenty, primado de Hungría. El Consejo de Seguridad está presidiendo durante el mes de octubre por el Embajador Francés Bernard Gornut Gentille uno de los co-auspiciadores de la solicitud tripartita, y sesionará el martes para discutir el problema de la Palestina.

En la instancia aliada no se menciona a la Unión Soviética ni se alude directamente a la utilización de fuerzas soviéticas en Hungría, pero la alusión está claramente implícita en la referencia a la acción de fuerzas extranjeras en la represión de una rebelión popular húngara.

El Tratado de Paz ultimado en París, garantizaba a los húngaros las tres libertades citadas y fue firmado por Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Sudafrica, Yugoslavia, Unión Soviética, Hungría, Gran Bretaña, China, Francia, Bélgica, Rusia Blanca, Checoslovaquia, India y Ucrania.

LOS RUSOS DOMINAN LA SITUACION EN BUDAPEST
VIENA, 27. INS.—Los patriotas húngaros, un tanto debilitados por la constante presión de las fuerzas y los tanques soviéticos, lucharon denodadamente esta noche en Budapest, pero la causa que defienden—la libertad—parece irremisiblemente condenada a la derrota. La radio comunista de Hungría informó que la rebelión de cinco días que ha costado miles de vidas y reducido a escombros vastos sectores de la capital húngara está prácticamente sofocada. Otros partes recibidos en Austria, sin embargo, aseguran que algunas bandas de insurrectos siguen en conadamento en tres barriadas de Budapest. En la Hungría occidental, por otra parte, elementos anti-comunistas, así militares como civiles, establecieron un gobierno revolucionario en la ciudad de Győr. La mayor parte del país, entre la capital y la frontera austriaca, se hallaba en poder de los patriotas, pero estos esperan que el ejército rojo emprenda próximamente una ofensiva general en la región. El premier Imre Nagy estableció un nuevo gobierno designando a dos reconocidos anti-comunistas como miembros del gabinete, en gestión de inducir a los rebeldes a deponer las armas.

Esto no obstante, a despecho de los miles de bajas y de faltas

de las armas modernas, los enardecidos patriotas han exteriorizado energicamente en todos los sectores del país su inquebrantable determinación de seguir peleando contra los rojos. La Cruz Roja Internacional y algunas entidades de beneficencia y socorro de Austria, Francia, Inglaterra, Alemania Occidental y otros países están enviando plasma sanguíneo y medicinas para asistir

a los húngaros heridos en las poblaciones próximas a la frontera austro-húngara.

El gobierno de Viena también ha ofrecido asilo político a los prófugos húngaros que logren llegar al territorio austriaco.

En el interin la radio de Moscú defendió la utilización de tropas soviéticas en Hungría calificándola como un acto necesario para derrotar el putsh anti-po-

pular de Budapest.

La emisora alegó que el levantamiento húngaro fue fomentado y financiado por círculos extranjeros, especialmente los Estados Unidos.

Esto no obstante, Nagy había admitido anteriormente que la revolución para conseguir la evacuación de las tropas soviéticas destacadas en Hungría a vuelta de fines de año y para obtener que el Kremlin reconociera la independencia y soberanía del pueblo húngaro.

Premier prometió entablar negociaciones para conseguir la evacuación de todas las tropas soviéticas destacadas en Hungría a vuelta de fines de año y para obtener que el Kremlin reconociera la independencia y soberanía del pueblo húngaro.

Nagy realizó un nuevo intento de apaciguar a los patriotas al nombrar al ex-presidente Zoltan Tildy Ministro de Estado, a Bela Kovacs, Ministro de Agricultura y Antan pro Primer Delegado. Tildy y Kovacs son anti-comunistas y antirusos a rajatabla mientras que Pro es considerado comunista independiente de Moscú o titoista. El Primer Ministro también anunció el relevo de su gobierno de su predecesor Andras Gedegus y de otros tres primeros delegados: Istvan Hidas, Jozsef Mekis y Gyorgy Marosán.

Al parecer esta reorganización ha surtido poco efecto entre los insurrectos a primera hora de la noche la radio rebelde informó que Gyger que tanto esa ciudad como las plazas de Sopron, Zsolnok, Vac y Hatvan se habían declarado poblaciones libres. También consignó que las tropas soviéticas destacadas en la región habían prometido no disparar contra los patriotas a menos que fuesen provocadas.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO SIN CONTACTO CON EMBAJADOR EN HUNGRÍA

WASHINGTON, 27. INS.—El Departamento de Estado hoy pidió a la Legación Húngara informes sobre los últimos acontecimientos en Hungría. El Sub-Secretario de Estado, delegado Roberto Murphy, invitó al Ministro húngaro, Peter Kos, para que fue se al Departamento de Estado, pero Kos, que se encuentra en Nueva York, dijo que no podía complacer la solicitud. En vez de eso, el Primer Secretario de la Legación húngara Tibor Zador, acordó ver a Murphy al día siguiente. El Departamento de Estado ha estado fuera de contacto con la Legación norteamericana en Budapest desde el medio día del jueves y ha estado dependiendo de los despachos de prensa para su información sobre la situación en Hungría. Hace una semana, Murphy llamó al Embajador polaco para obtener informes sobre la crisis polaca.

REBELDES HUNGAROS CON TROLAN FRONTERA CON AUSTRIA

VIENA, 27. INS.— Los rebeldes han ocupado otra sección de la frontera húngara hoy. La radio austriaca transmitió una información diciendo que los rebeldes marchan hacia la frontera en Saint Gothard, en el rincón donde las fronteras de Austria, Yugoslavia y Hungría se unen, entonando canciones patrióticas y gritando a los austriacos, queriendo ser amigos.

HUNGAROS EN BUENOS AIRES ASALTAN EMBAJADA SOVIETICA

BUENOS AIRES, 27. INS.— Cerca de quinientos rebeldes húngaros intentaron hoy asaltar la Embajada soviética en Buenos Aires al grito de asaltos y queremos libertad. Los furiosos manifestantes atacaron el automóvil de un funcionario de la Embajada y rompieron los vidrios del vehículo tratando de incendiarlo. Otros grupos procuraron violentar una entrada lateral de la Embajada pero desistieron ante la presencia de la policía, que sin extremas medidas de rigor disolvió la manifestación.

Previamente los disidentes húngaros habían participado en una Misa oficial en la Catedral en memoria de las víctimas de los sangrientos opresores bolcheviques.

LA ORIT. CONDENA OCUPACION RUSA DE HUNGRÍA

CIUDAD DE MEXICO, 27.— La Organización Regional Interamericana de Trabajo condenando la violenta represión desatada por fuerzas de la ocupación rusa en el territorio húngaro y otros países de detrás de la cortina de hierro invitó hoy a las organizaciones obreras democráticas del continente para que insten a sus respectivos gobiernos a solicitar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas una inmediata y pronta intervención.

ULATE OPUESTO A LA EXPULSION DE AGENTE TRUJILLISTA DE LA SIP

LA HABANA, Cuba, 27. INS.— La Junta de Directores de la Sociedad Interamericana de Prensa aprobó hoy por unanimidad una resolución expresando su simpatía hacia el pueblo de Hungría y "nuestra sincera esperanza de que los húngaros puedan recuperar pronto sus inherentes derechos a la libertad de expresión".

El acuerdo se tomó conforme a una ponencia presentada por Herbert Moses, del periódico O'Globe de Río de Janeiro, en una calorada sesión en la que el ex-Presidente costarricense Otilio Ulate propietario del Diario de Costa Rica, de San José, acusó a los Estados Unidos de suministrar armas a las dictaduras de América y de nutrirles económicamente. Ulate hizo una disertación en el debate sobre la expulsión de Stanley Ross, de El Diario de Nueva York, para censurar las normas de orientación política desplegadas por el gobierno de Washington. Dijo que Henry F. Holland siendo Secretario Auxiliar de Estado de los Estados Unidos posó con Juan Domingo Perón en una fotografía que según él se había publicado a la sazón con el pie siguiente: "Holland dice que Perón es uno de los hombres más grandes de América". También hablando con el mismo tono de censura manifestó: "la tierra de Nueva York parece haberse tragado a Galindez y aparentemente hay muy poca preocupación por esclarecer el asunto: Aquí se aludió al profesor Jesús de Galindez, enemigo acérrimo del generalísimo Rafael Trujillo de la República Dominicana, quien desapareció hace algunos meses en la urbe neoyorquina después de haber dictado una clase nocturna en la Universidad de Columbia.

El señor Ulate también se aprovechó de la oportunidad de estar consumiendo un turno en la tribuna, para desmentir las alegaciones que él atribuyó a un diario de propiedad del Presidente de Costa Rica José Figueres, en el sentido de que él, Ulate, proyectaba después de que terminase la actual conferencia de la SIP reunir se con Trujillo y con el venezolano Pedro Estrada para urdir una trama contra el actual gobierno costarricense. El Presidente de la SIP James G. Stahlman, editor del periódico Nashvillbanner, observó sobre el particular que lo que hace el país en relación con la América Latina es de la importancia de mi país.—A continuación consignó que la colegiación periodística hemisférica no podía arrogarse el papel de censor de las orientaciones políticas y diplomáticas de un país y dijo que a Ulate que debía ajustarse a cuestiones estrictamente periodísticas, agregando: Si el señor Ulate desea investigar el caso de Galindez, yo me complacería en presidir la comisión de la SIP que quedare encargada de practicar la investigación "Ulate dijo finalmente que se veía precisado a votar en contra de la moción pidiendo la expulsión de Ross, porque veía en el caso de este cierto paralelismo con el caso de German Ornes, quien apenas ayer fue reconocido como el genuino representante ante la SIP del periódico El Caribe de Ciudad Trujillo. El debate sobre el caso del señor Ross continuaba esta tarde. La moción presentada por el señor Moses y aprobada por la Junta de Directores exteriorizando la simpatía de la SIP por la lucha libertadora que libra el pueblo húngaro rezaba como sigue: Por cuanto que los pueblos de los países de la cortina de hierro están privados de ser informados libremente de las noticias y de expresar sus opiniones al través de la palabra hablada o escrita, por cuanto que hoy día el pueblo de Hungría ha demostrado mediante su espontá-

nea rebelión armada la inutilidad de la represión y la censura de la prensa y por cuanto que manifestaciones iguales se han producido en fechas recientes en Polonia y la Alemania Oriental contra la ingerencia extranjera en sus libertades civiles, la Sociedad Interamericana de Prensa resuelve: expresar su simpatía al pueblo de Hungría y a los pueblos oprimidos de allende la cortina de hierro, manifestar su sincera esperanza de que esos pueblos puedan pronto recobrar sus inherentes derechos a la libertad de expresión y citar a ciertos gobiernos de América como ejemplo de lo que está ocurriendo hoy en Hungría, en la esperanza de que ninguna república americana sufra semejante derramamiento de sangre como resultado de la supresión del derecho de los pueblos a conocer y expresar sus opiniones.

En el interin, Jules Dubois, del

Partidos comunistas de Yugoslavia y Rumania firman pacto

BELGRADO 27 (INS).—El Mariscal Tito, Presidente de Yugoslavia, y el Jefe del Partido Comunista de Rumanía, Ceorghiu Dej firmaron esta noche una declaración conjunta prometiendo la cooperación entre los partidos comunistas de los dos países. El parte informativo al respecto fue distribuido por Agencia noticiosa oficial Tanjug.

La unificación de Alemania

LONDRES, 27 (INS).— La radio Moscú anunció que el gobierno no ha enviado notas a los gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos y Francia ayer, contestando la nota de los occidentales sobre la reunificación alemana. La respuesta rusa dice que el gobierno de la Alemania Occidental al crear un poderoso ejército regular está estrangulando los derechos democráticos y libertades de la población.

Sigue controversia sobre peligro civil por ensayos con bombas atómicas

IWOA CITY 27 (INS).—Un grupo de físicos nucleares de la Universidad del Estado de Iowa expidió hoy una declaración firmada en la que consignaban que "las consideraciones militares no deberían ser el único factor para decidir "sobre la continuación o suspensión de los ensayos con las bombas termonucleares". Los hombres de ciencia están divididos, sin embargo, en lo concerniente a los "riesgos calculados" que se corren sobre la contaminación radioactiva de las poblaciones domésticas a la posibilidad de que con la suspensión de esas pruebas los EE. UU. pierdan la ventaja que llevan a otras naciones en el terreno de la guerra nuclear.

La declaración estaba firmada por nueve autoridades en materia atómica, a saber: "el profesor Stanley Hasshkin, Richard R. Carlson, Fritz Coester, Josef Jauch, Frank McDonald, Frita Roharalich y E. P. Hundall, todos del Departamento de física de la universidad y por el Dr. Richard L. Hinman y el profesor Leroy Eyring, del Departamento de química. Los declarantes consignaron que la manifestación por ellos expuesta representa sus opiniones "como individuos" y no precisamente la posición mantenida por el alto centro docente sobre el particular.

diario norteamericano Chicago Tribune recibió un reto formal a duelo de los padrinos del señor Ramón Marrero, del periódico La Nación, de Ciudad Trujillo. La nota de desafío fue entregada por Manuel F. Surita, codirector del diario Novedades de Nicaragua y José Rojo, abogado dominicano. De inmediato Dubois, designó como sus padrinos a Herbert Moses de O'Globe y a Guillermo Martínez Márquez, del periódico El País de La Habana. El periodista norteamericano retado no indicó qué instrucciones dió a sus padrinos, pero Moses dijo que él y Martínez Márquez se reunirán esta tarde para discutir la situación de conformidad con el código de California. El periodista brasileño comentó que bajo las leyes de los Estados Unidos podía rechazar el reto. Marrero habla desafiado verbalmente el jueves a Dubois, porque éste se había negado a estrechar la mano de aquél en una reunión. El retador manifestó que el desafío debería llevarse a cabo en Uruguay, el único país en que los duelos están permitidos por las leyes.

CASTRO BEECHE SI AFOYA EXPULSION DE STANLEY ROSS

LA HABANA, 27. INS.— La Junta Ejecutiva de la Sociedad Interamericana de Prensa discutió durante cinco horas una ponencia pidiendo la expulsión de Stanley Ross, Jefe de Redacción de El Diario de Nueva York, como miembro asociado de la Colegiación periodística hemisférica. El alto cuerpo resolvió sin embargo, aguardar hasta el lunes antes de formular una decisión sobre el particular.

La moción pidiendo la separación de Ross de la Sociedad fue auspiciada por Jules Dubois, del Chicago Tribune; Pedro G. Beltran, de La Prensa de Lima; Ricardo Castro Beeche, de La Nación de San José de Costa Rica; David Vela, de El Imparcial de Ciudad de Guatemala y David Michel Torino de El Intransigente de Salta, Arg.

Los ponentes alegaron que Ross había escrito el pasado octubre una carta al general Rafael Trujillo de la República Dominicana, pidiendo que lo ayudara financieramente a comprar El Diario de Nueva York y sugiriendo utilizar una norma de política editorial que fuere aceptable para Trujillo.

En la proposición planteada ante la Junta Ejecutiva se consignaba que tal proceder es incompatible con los fines y principios de la SIP.

Ross admitió haber escrito la misiva pero insistió que en su larga carrera periodística jamás había escrito una sola letra en favor de algún dictador. Dijo que estaba dirigiendo un periódico sano y democrático y que desde que se encargó de la administración de El Diario de Nueva York se había opuesto congruentemente a las dictaduras y respaldado la pugna que se libra en el hemisferio en favor de la libertad de prensa.

Dubois encabezó en el debate a los partidarios de la expulsión. Manifestó que la SIP debe elevar sus normas de idoneidad y prestigio porque de no hacerlo perdería el respeto de los pueblos del Hemisferio Occidental.

Según la autorizada conjetura de uno de los delegados en la votación del lunes no se obtendrá la mayoría de dos tercios que se precisa para aprobar la expulsión. Ross es miembro asociado de la SIP en su capacidad de Director de la Stanley Ross Corporation. Una decisión favorable a la ponencia de expulsión no afectaría a El Diario Nueva York, como miembro de la SIP.

PARTIDO LIBERACION NACIONAL

PRECANDIDATURA FRANCISCO J. ORLICH

VIVA



ORLICH

ES DEL PUEBLO, USTED LO SABE!

AUDAZ ASALTO EN EL ALMACEN ALFREDO ESQUIVEL & CIA.

El personal y directivos de la firma, descubrieron en las primeras horas de la mañana de ayer, el asalto. El detective Chaves Vives ha encontrado algunas pistas de importancia.

El céntrico e importante Almacén Eléctrico de los Sres. Alfredo Esquivel & Co. fue saqueado por una pandilla de maleantes en la madrugada de ayer. La incursión de los delincuentes fue descubierta en las primeras horas de esta mañana cuando los empleados y jefes abrieron al público las puertas del negocio. Reinaba allí un completo desorden. Escritorios violentados, pa-

perlería tirada por los suelos, artefactos eléctricos valiosos dañados etc. Se notaba claramente primero: que los ladrones— en número indeterminado— habían actuado nerviosamente porque robaron documentos que no tienen valor alguno para ellos, y segundo; que a pesar de la audacia para cometer el robo, son completamente inexpertos, pues robaron objetos que de ponerlos a la venta, indiscutiblemente atraerán la atención de las autoridades; ya que son artefactos no vendidos profusamente aún.

Minutos después de haberse descubierto el robo, un alto empleado del Almacén denunció por escrito el hecho a la Oficina de Investigación señalando que robaron lo siguiente: 12 enteros de lotería popular (chances) un revólver del calibre 38, un abultado número de radios miniatura de tipo y modelo especial, los cuales no han sido vendidos por la Casa en gran cantidad, detalle que facilitará grandemente la ob-

tención de pistas; dos cheques, uno girado por Rafael Herrera Ltda. por valor de 1000 colones, y otro de ₡ 1055.0 girado por la Sociedad Avícola. Ambos cheques fueron girados a favor de Alfredo Esquivel & Cia.

Como dijimos en párrafos anteriores, casi todos los escritorios fueron violentados, extrayendo de ellos valores tales como: 975 colones en efectivo, dos billetes de a dólar, plumas de fuente etc. El detective que fue encargado para llevar a cabo la inspección ocular descubrió algunos indicios de suma importancia. Los ladrones no penetraron por el frente del negocio porque las puertas, cerraduras y seguros estaban intactos. Más bien, usaron un

tragaluz que está en las bodegas de la firma Aniceto Esquivel & Co., cercanas al negocio robado. Hay otras pistas de suma valor, que no mencionamos para no entorpecer la investigación, que diligentemente se está efectuando.

El atraco ha causado alarma entre los propietarios de negocios cercanos. Como se ve, la labor de los guardas que vigilan toda la noche esas secciones ha sido "anulada" por los gangsters, los cuales están operando en una forma muy similar a la que usaron para saquear el Almacén Bejos M. Yamani cuando estaba ocupando el local provisional frente a Paquetes Postales. Es posible que las investigaciones se intensifiquen en la semana que empieza mañana. Informaremos.

EL TERRIBLE MISTER SMITH

Los millones de "Smiths" que hay honrados en el mundo cargan a veces con la culpa de sus homónimos ficticios. Sabido es, que este apellido es lo que en español son los Pérez, López y algunos otros.

Cuando un sujeto "no recuerda" su apellido dice: "Pérez si es latino. Si se trata de uno cuya lengua sea la inglesa se llama inmediatamente SMITH."

En la Alcaldía Cuarta hay una historia cuyo protagonista principal es un tal "Mister Smith" a poderado—según dijo para cometer sus estafas— de una firma importadora de quien sabe qué, llamada Smith y Mc. etc.

etc., El sujeto, autoinvestido de tal personería adquirió muebles en el negocio del señor Francisco Salas Núñez por valor de ₡ 1250. Pagó 150 colones en efectivo y giró un cheque por otros 150 y...voló.

Para remachar la estafa, el cheque era de repetición automática. Es decir, que tiene más fondo una cafetera vieja botada en la basura que el tal cheque. La denuncia fue sentada en la Oficina mencionada por el ofendido. Se espera nada más conseguir a Mister Smith, quien tendrá muchas interesantes historias que contar al señor Alcalde Cuarto Penal.

VIOLENTO INCENDIO ANOCHE EN UNA RESIDENCIA

Los máquinas de la Central de Bomberos fueron llamadas desde una dirección situada 50 varas al Sur de la Pulpería El Barrio, en avenida segunda y calle 13.

Se incendiaron dos habitaciones de la casa del Sr. Luis Araujo. Los bomberos controlaron el fuego rápidamente. No se establecieron aún las causas del incendio.

La Central del Cuerpo de Bomberos recibió una llamada a las 18.17 horas de anoche en la que se pedían urgentemente máquinas extintoras desde una dirección situada en la Avenida Segunda y Calle 13, o sea cincuenta varas al sur de la Pulpería El Barrio. La persona que llamó dijo, que el fuego declarado en la casa del Señor Luis Araujo se extendía rápidamente abarcando en ese momento dos habitaciones.

De la Central partieron tres máquinas y la de la Sub esta-

ción de Barrio Luján tres más, las que en contados minutos iniciaron la lucha contra el fuego, que realmente presentaba un carácter alarmante. Treinta minutos de brega ardua bastaron para controlar el siniestro quedando extinguido a las 18.50 horas.

El equipo regresó a sus bases casi inmediatamente, habiendo vertido los Oficiales la información del caso. Según pudimos darnos cuenta, las llamas dañaron considerablemente dos cuar-

tos, aparentemente del servicio doméstico que quedaron casi inhabitables, siendo los daños muy cuantiosos. Las causas del siniestro no fueron establecidas aún, pero se investiga. Puede decirse, que la rapidez con que actuaron los bomberos evitó una verdadera conflagración, porque de haber quedado fuera de control el incendio se habría extendido inmediatamente a todas las construcciones vecinas.

Le "espitaron" 119 capturas a Dirección de Detectives

De toda la sociedad es conocida la escasez y las limitaciones con que trabaja la Oficina de Investigación.

Sus Directores y personal en general se esfuerzan hasta el máximo para rendir eficientemente a la comunidad.

Pero, últimamente las labores de la importante dependencia se han visto recargadas con ciertos trabajos que realmente no ame-

ritan la intervención de los detectives, como son por ejemplo las órdenes de captura emanadas del Patronato Nacional de la Infancia, Agencia de Pensiones Alimenticias y, de la Agencia Judicial de Policía de Trabajo. Esta Agencia envió ayer para su trámite en la Oficina de Detectives nada menos que 119 órdenes de captura contra patronos sentenciados a pagar multa.

Las actividades de los delincuentes se han triplicado últimamente y el personal detectivesco es escaso para atender la cantidad de denuncias por robo, 100 veces más importantes puesto que una captura puede efectuarla cualquier otro elemento de la G. Civil, no ocurre así con el escuadrón de los robos, trabajo que debe ser efectuado por elementos especializados como lo son los detectives. Señalamos estas deficiencias, porque si tal o cual denuncia por robo no es inmediatamente aclarada, las culpas son adjudicadas por el público a la Oficina de Detectives, cuando en realidad no son esos efectivos los responsables de que su labor marche entorpecida por el recargo de funciones, casi no dría decirse ajenas al verdadero detectivismo.

4 DE NOVIEMBRE
GRAN RIFA
de la
CRUZ ROJA
INTRANSFERIBLE

SUPERMAN



Mortalmente herido Guardia de la Jefatura de Montes de Oca

A las 17.30 horas, haciendo uso de su arma de reglamento se disparó un balazo en el lado izquierdo del pecho. Sumamente grave se encuentra en el Hospital S. J. D. D.

A las 17.30 horas de ayer, el Guardia Civil Javier Mora Zúñiga, de 22 años adscrito a la Jefatura Política de San Pedro de Montes de Oca, se disparó un tiro calibre 38 en el lado izquierdo del pecho. Esto ocurrió en presencia de varios miembros de esa Jefatura.

El Guardia, al recibir el impacto cayó al suelo exánime, siendo levantado por sus compañeros quienes le trasladaron al H. San Juan de Dios en un auto, es-

collado por la Radio Patrulla Nº 28 al mando del Sargento Hernández. Mora Zúñiga fue examinado inmediatamente en las salas de cirugía ordenando los médicos de guardia una intervención quirúrgica de urgencia dada la gravedad del lesionado. Según manifestaron personal en teradas, el disparo no fue accidental. Sin embargo se desconocen los motivos por los que Mora atentó contra su vida.

Lesionado al caerle un bus encima

El accidente se registró a las 18.15 en la Bomba de Gasolina establecida en la entrada a Desamparados. El trabajador, Alberto Morúa fue llevado el Hospital San Juan de Dios

A las 18.15 horas de anoche en la Bomba de Gasolina situada en la entrada a la Villa de Desamparados ocurrió un serio accidente de trabajo.

El señor Alberto Morúa, empleado de la estación mencionada, se encontraba inspeccionando el autobús Nº 7488, el cual había sido previamente montado sobre gatos mecánicos. Intempestivamente, uno de los soportes falló en el momento en que el operario se encontraba debajo del

camión, y le pilló una rueda. De inmediato, las personas que se encontraban cerca corrieron a auxiliar a Morúa quien hubo de ser llevado rápidamente al Hospital San Juan de Dios. Afortunadamente, se comprobó allí que las lesiones no eran de gravedad lo que se considera milagroso pues el trabajador escapó de la muerte por centímetros, de lo que sinceramente nos alegramos.

ARRESTADO TRAFICANTE DE MARIHUANA EN PLENA CAPITAL

Este era un sujeto que había escapado de los detectives cuando andaban esas autoridades "recogiendo" maleantes.

Recientemente, la Dirección General de Detectives efectuó una amplia batida de maleantes en todos los sectores de la capital. Los agentes, desplegados en todo el ámbito de la ciudad "recogieron" a más de cincuenta sujetos reconocidos por las autoridades como vagos consuetudinarios y maleantes de toda laya. Entre los detenidos esa noche y madrugada fue-

ron identificados muchos delincuentes prófugos con lios pendientes.

Entre toda esta cáfila se encontraba el famoso carterista J. D.S. (a) "Pitos", a quien los detectives persiguen continuamente porque su especialidad es robar billetes en las tiendas y preferiblemente en la Avenida Central en las horas de mayor movimiento. Cuando se le llevaba a la Penitenciaría Central, escapó.

Horas más tarde, un Guardia de la Tercera Cia y un vigilante de la Penitenciaría le arrestaron en los alrededores del Mercado Borbón. Le sometieron a registro personal, hallándole convenientemente ocultos once cigarrillos de marihuana. Inmediatamente le llevaron detenido y el Director del Penal, Mayor Madriz, formuló la acusación ante la Alcaldía Tercera Penal, haciendo hincapié en la urgencia de tomarle la declaración indagatoria al indiciado, porque uno de los Agentes Judiciales de Policía—a cuya orden se encontraba el detenido por vagancia—había ya ordenado la libertad del "candido angelito". Efectivamente, ayer mismo se iniciaron las diligencias del caso en cuanto a la tenencia de la marihuana.

MADRINA DEL EMPLEADO PUBLICO SE ELIGIRA EN NOVIEMBRE

Entre los actos que se propone el Comité Pro Empleados, está la elección de la Madrina del Empleado Público. Las actividades en ese sentido que efectúan los empleados del Ministerio de Obras Públicas, quedan evidenciadas en el siguiente informe:

Se declara oficialmente abierta la elección para Reina de la Simpatía del Ministerio de Obras Públicas, la cual competirá con las demás Reinas de los otros Ministerios por el honoroso título de Madrina del Empleado Público.

Queda integrado el Comité General Organizador del Reinado en la siguiente forma: Presidente Honorario: Ing. León Venegas, Presidente Israel Cordero Bolaños, Eduardo Castresana, Constantino Bernasconi, Tesorera Fabiola Vega B., Enrique Pereira Ch.

Quedan a la venta los votos a 0.10 céntimos cada uno. El 20 por ciento del producto será para la organización de la Navidad de los hijos de los empleados del MOP de menores recursos.

Las candidatas al reinado son: Corona Castro Valverde, Srta. María Elena Vargas B., y Srta. Amalia López.

La Srta. Fabiola Vega B., Reina de la Simpatía del año 1955, y Madrina del Empleado Público hará la Coronación de la nueva madrina 1956 en el festival del mes de noviembre.

Nota: El año pasado se efectuó evento cultural similar, eligiéndose Madrina del Empleado Público entre las siguientes bellas y distinguidas candidatas: Justicia y Gracia: Srta. Marlene Arce; Seguridad Pública: Srta. Lucy Durán; Relaciones Exteriores: Srta. Liliam Morales Guier; Gobernación, Srta. Mireya Jiménez; Salubridad: Srta. Virginia Pérez; Agricultura: Srta. Georgina González; Educación: Srta. Vera Violeta Alvarado; Trabajo: Srta. Flory González; Economía: Srta. M^a de los Angeles Montero. Obras Públicas: Madrina del Empleado: Srta. Fabiola Vargas B., que llevó la enorme ventaja de 2772 votos a las demás candidatas. El Baile de Coronación produjo ₡ 18.390.25 en la Casa Libanesa, donde el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Gonzalo J. Facio coronó a la madrina.

**EL DAÑO DEL ALCOHOL
LO HEREDAN LOS HIJOS,
LOS NIETOS, LOS BISNIETOS,
LA DESCENDENCIA TODA.**

**COMISION SOBRE
ALCOHOLISMO**

**4 DE NOVIEMBRE
GRAN RIFA
de la
CRUZ ROJA**

INTRANSFERIBLE

Un inocente basurero



**En 1955
59 incendios**

Comenzaron en basureros

NADIE SE LO IMAGINÓ, PERO SUCEDIÓ I Y SUCEDIÓ AQUI MISMO I

Esas son realidades que hay que considerar.

Protéjase contra el fuego. Asegure su casa, su almacén, sus mercaderías y sus muebles **CONTRA INCENDIO I**



Pida informes a un Agente Solicitador o al

Instituto Nacional de Seguros

DAIMLER-BENZ A. G., de STUTTGART-Untertuerkheim

ALEMANIA OCCIDENTAL.

Fabricantes de los conocidos vehículos

"MERCEDES BENZ"

Tiene el gusto de comunicar que ha nombrado como su representante general para Costa Rica a la firma

AUTO MERCANTIL LTDA.

SAN JOSE, COSTA RICA.

Stuttgart-Untertuerkheim, Alemania Occ., Octubre de 1956.



AUTO MERCANTIL LTDA. San José, C. R.

Tiene el gusto de avisar que ha iniciado sus actividades como representante general de

DAIMLER-BENZ A. G., de STUTTGART-Untertuerkheim

ALEMANIA OCCIDENTAL.

fabricantes de los mundialmente famosos y victoriosos coches

"MERCEDES BENZ"

AUTOMOVILES DE GASOLINA, AUTOMOVILES DIESEL,
AUTOBUSES Y CAMIONES DIESEL DE TODO TAMAÑO.

Tractor UNIMOG.

Motores diesel de recambio.

Surtido completo de repuestos.

OFICINA DE VENTAS Y EXPOSICION: 5ª Avenida, contigue Hotel Europa.

Teléfono 2009 - Apartado 3824.

TALLER Y SERVICIO:

Avenida 1ª, 25 varas oeste Estación de Gasolina Esquivel.

Teléfono 3690 - Apartado 3824.



Sección Agrícola

VALIOSO TRABAJO EXPERIMENTAL EN PASTOS REALIZA EL MAI EN CARTAGO

446 clases de tréboles y pastos están sometidos a prueba en cuatro parcelas experimentales.

En la semana pasada fueron dados a conocer resultados de varias pruebas experimentales de campo con pastos y leguminosas, por el Ing. Jorge Mata Pacheco, Jefe de la Sección de Plantas Forrajeras del MAI.

En Ing. Mata aprovechó una fira del personal del Departamento de Agronomía, para informarles a sus colegas de lo que ha obtenido en los últimos 14 meses, en sus pruebas de campo que se llevan a cabo en diferentes lugares de la zona alta de Cartago.

Pastos buenos para zona alta

El dato de mayor interés es el de que, al presente, se cuenta con varios pastos y leguminosas de gran adaptación a las condiciones normales de la zona alta, señalándose en particular, por sus valiosas características, a los siguientes:

- Zacate Ky 31 Fescue
- Zacate Harding
- Zacate Buffel
- Zacate Dallis
- Trébol Rojo Kenland
- Trébol blanco holandés de Louisiana
- Trébol Ladino
- Trébol Alsike

El Zacate Ky 31 Fescue está dando muy buenos resultados en tierras desde 1400 a más de 2000 metros sobre el nivel del mar.

El zacate Harding es usado actualmente en forma limitada como zacate para corte en regiones sobre 2000 m. Pero su nuevo valor consiste en que en tierras comprendidas entre 1400 a 1700 m. presenta un desarrollo que le faculta para uso como potrero, siempre usándolo con ciertas ac-

tricciones en el manejo del ganado.

Estos dos zacates tienen su mayor valor en la evidente resistencia a sequía, ya que soportan bien los meses de verano y aun más, efectuaron pequeño crecimiento durante la sequía.

Los zacates Buffel y Dallis se están probando en varias condiciones extremas, a fin de conocer su adaptación máxima a tierras de altura, ya que no se había estimado antes su posibilidad en estas regiones, puesto que en las restantes condiciones agronómicas y en especial su resistencia a sequía, son parecidos a Ky 31 y Harding.

Todos estos zacates son de crecimiento inicial rápido, cubren muy bien el terreno, producen abundante hojidad y suplen un forraje succulento y nutritivo.

Presentan suficiente resistencia al pisoteo, haciendo excepción del Hardin que se debe manejar en forma cuidadosa, ya que no es muy resistente de cepa.

El mayor valor de estos zacates, consiste en su fuerte resistencia a la sequía, carácter en el cual se distinguen Hardin y Ky 31 Fescue.

Buenos Tréboles

En cuanto a los tréboles citados, se pueden plantar en muy diversas condiciones dentro de los límites de altitud especificados, ya que tienen gran poder de adaptación y algunos como el rojo Kenland muestran moderada resistencia a la sequía.

Merece citarse la amplia adaptación del trébol Ladino a las tierras del sur de Cartago, ya que soporta el exceso de humedad y vegeta bien en suelos muy arcillosos y con demasiada aci-

dez, que otros tréboles no soportarían.

En general estos cuatro tréboles tienen un crecimiento inicial vigoroso, compitiendo ventajosamente con la hierba, producen bastante forraje y en especial el rojo Kenland es marcadamente productor forrajero. Su concentración de nutrientes es valiosa.

Este trébol Kenland ha demostrado también soportar ventajosamente la sequía.

Actualmente se están estudiando potreros de mayor extensión formados con mezclas de los pastos y tréboles recomendados, para conocer algunos aspectos prácticos restantes para el manejo más adecuado que debe dárseles para mantenerlos en alta producción.

Probado 446 clases de pastos

En Ing. Mata informó, además, que se han probado 446 clases de pastos, distribuidas como sigue, 238 pastos y 208 plantas Leguminosas. Este material procede de 16 países que llevan gran adelanto en estas actividades.

Los pastos nuevos se han venido estudiando durante 14 meses que incluyen el invierno de 1955, el verano de 1955-56 y el comienzo del invierno de este año.

Ubicación de los campos

Las siguientes fincas han colaborado con el MAI, para el establecimiento de los campos experimentales.

Estación Experimental Ganadera El Alto, que administra el Departamento de Ganadería del MAI.

Hacienda La Solita, propietario Ing. Claudio A. Volio, San Rafael de Oreamuno.

Hacienda San Juan de Chicú, propietario Compañía Agrícola - Robert Luján, en Santa Rosa de Oreamuno.

Hacienda El Volcán, propietario Sr. Arturo Volio J. en Santa Rosa de Oreamuno.

Se ofrece servicio de consulta

Como es posible notar, ya se tienen pastos y Leguminosas que permiten recomendar a los ganaderos de las regiones altas del país, las mezclas forrajeras más apropiadas para la formación de potreros resistentes y de alta producción de forraje nutritivo.

Para obtener recomendaciones específicas para el establecimiento de estos potreros mezclados, diríjase a la Sección de Plantas Forrajeras, Departamento de Agronomía.



Un lote de zacate "Harding" en la Estación Experimental Ganadera "El Alto". Obsérvese la gran producción de hojas y su vigor. Es muy resistente a la sequía y gusta a los animales.

La Formación de Líderes Juveniles Rurales

La Primera Conferencia Latinoamericana de Liderato de Juventudes Rurales recomendó a los países participantes "Dictar leyes para asegurar la continuación de los programas juveniles en desarrollo."

La Conferencia se realizó en los primeros días de este mes en Quito, Ecuador, con participación de Delegaciones de los países americanos donde operan organizaciones juveniles rurales.

El Prof. Edgar Arias, Supervisor de Clubes 4-S del MAI, llevó la representación de Costa Rica, y tomó parte activa en la Conferencia.

El total de recomendaciones acordadas sumó a 23, de las cuales, por su importancia inmediata, reproducimos las siguientes:

—Que se establezca cada año en forma definitiva la reunión de Liderato de Juventudes Rurales con carácter Interamericano.

—Que se establezca una asociación de Líderes Profesionales de Juventudes Agrícolas de América.

—Pedir a los Agentes de Ex-

tensión Agrícola y Agentes de Mejoramiento del hogar que den más entrenamientos a los Líderes Voluntarios.

—Recomendar a los Ministerios Organizaciones correspondientes Servicios Cooperativos y otros que se dé reconocimiento a la labor de los Líderes Voluntarios.

—Se recomienda a los diferentes países que dicten leyes para asegurar la continuación de los programas juveniles, de sus respectivos países.

—Se pide a la UNP del Ecuador que en beneficio de nuestra Conferencia inviten al SLP para que recomiende a todas las filiales que pretenden la mayor colaboración posible al movimiento de Juventudes Agrícolas Rurales en sus respectivos países.

El Delegado de Costa Rica, profesor Arias, tuvo una brillante actuación al exponer los métodos de trabajo y los resultados que están obteniendo los Clubes 4-S de nuestro país.

Nuevos miembros del Colegio de Contabilistas Privados de Costa Rica

En la sesión del jueves 25 de octubre se resolvió otro grupo de profesionales de la contabilidad, que fué recibido por la Junta Directiva en sesión especial y juramentados por el Presidente Prof. M. A. Castro Carazo, quien los puso en posesión de los documentos que los acreditan como miembros activos. Los Nuevos Miembros son los siguientes:

Señorita Adine Martínez Urtubia, don Rafael A. Robles Jiménez, don Manuel Borba Pérez, don Rigoberto Gómez Martínez, don William Rodríguez Acosta, don Carlos Alberto Zúñiga Castro don Enrique Rodríguez Sanabria, todos de San José, y don Humberto Scorza Fonseca, de Puntarenas.

La Fiscalía del Colegio, a cargo del distinguido profesional don Luis Alberto Montero Jiménez,

continúa en su importante labor de ver que se cumpla la ley, que obliga a los dueños de negocios y gerentes, a hacer llevar sus libros de contabilidad por profesionales debidamente inscritos en el Colegio. Quien no está incorporado, no tiene derecho según nuestras leyes a hacerse cargo de ninguna contabilidad, sea esta gubernamental, municipal, privada o de instrucciones autónomas.

4 DE NOVIEMBRE
GRAN RIFA
de la
CRUZ ROJA

INTRANSFERIBLE

OBLIGATORIEDAD PARA ESTUDIANTES BECADOS DE SERVIR LUEGO AL ESTADO

A las siete de la noche de ayer concluyeron las sesiones del Seminario de Administración, organizado por la Dirección del Servicio Civil. Llegando a finalizar el examen de las 21 ponencias que se presentaron.

Entre las aprobadas están: Reforma a la Ley de Becas, para que se integre Comisión General que las adjudique, Obligatoriedad para estudiantes becados de firmar con tratos que los obliguen a servir

al Estado, hayan o no estudiado en el país durante un lapso determinado. Se nombró comisión que estudiará ofrecimiento del Instituto de Seguros, para que sea quien financie estudios para implantación de Ley de Pensiones y administre el sistema que se implanta.

Recomendar al Ejecutivo la semana de cinco días para labores de servidores públicos sin reducción de la jornada de 44 horas por semana.

Anúnciese en "La República"

CAMPO POLITICO.

Pro - Candidatura Jorge Rossi

(ACLARACION)

A los partidarios de Liberación Nacional de la Ciudad de San José, simpatizantes de la candidatura del Licenciado Jorge Rossi, se les recuerda que:

"EL ROSSISMO" NO PRESENTARA CANDIDATOS PARA DELEGADOS EN LAS ASAMBLEAS DE DISTRITO DE MAÑANA DOMINGO, como tampoco en las del resto del país.

A LAS ASAMBLEAS SE PRESENTAN SOLO CANDIDATOS "ORLICHISTAS", y se hace esta advertencia para evitar confusión en algunos partidarios que han recogido información incorrecta sobre el particular.

La fracción "rossista" se retiró del proceso de las asambleas cuando no obtuvo las condiciones indispensables, de acuerdo con la naturaleza democrática del Partido Liberación y con lo que dispone la Ley Electoral y los Estatutos del Partido.

POR ESO LA FRACCION "ROSSISTA" NO CONCURRE A LAS ASAMBLEAS

CIUDADANO DE LIBERACION:

Si usted no está de acuerdo con la candidatura "única" que se prepara en las asambleas de distrito, y simpatiza con la candidatura del Licenciado Jorge Rossi, manifieste a él su apoyo, como lo están haciendo miles de ciudadanos de todo el país, por carta, telegrama o en cualquier otra forma.

¡ESTO NO ES DIVIDIR A "LIBERACION"! ES FORTALECER SUS BASES FILOSOFICAS, MORALES Y POLITICAS! ¡ES FACILITAR LA ESCOGENCIA LIBRE Y DEMOCRATICA DE UN CANDIDATO!

EL GOBIERNO NO PUEDE NEGARSE A NUESTRAS DEMANDAS

Consignamos íntegro el manifiesto emitido por el Comité de Huelga de los Empleados de las Aduanas y de la Contaduría Mayor de la República:

Unánime reconocimiento a nuestra reclamación

El conflicto colectivo que los empleados de aduanas y de la Contaduría Mayor hemos presentado contra el Estado, tiene como objeto principal de discusión, la solicitud de aumento de salarios en un 25%, tratando de establecer dentro de lo posible, una adecuada equiparación de salarios de acuerdo con nuestras funciones en todas actividades de esta rama de la Administración Pública.

La justicia de la reclamación ha sido reconocida sin reservas, en primer término, por la Delegación del Estado que tenía y tiene plena autoridad para llegar a un arreglo con los trabajadores; por el comercio importador y su máxima representación, la Cámara de Comercio que son los primeros beneficiarios de la marcha normal y eficiente de las Aduanas del país; tanto por el anterior Ministro de Hacienda como por el actual; y, es más todavía, por el propio Consejo de Gobierno.

Nos sentimos por lo tanto repletos de insistir sobre un punto acerca del cual hay, afortunadamente, consentimiento unánime. No obstante la justicia evidente de esta demanda, razones que no consideramos insuperables, han impedido que se diera una respuesta real y efectiva a nuestra aspiración.

Por más que la demanda arranca de motivaciones urgentes e inaplazables, que hemos venido planteando desde hace mucho tiempo, hemos creído razonable y prudente posponer su realización a partir del mes de enero de 1957, tomando en consideración el trámite ya presentado ante el Despresupuestarios que para el efecto tendría que hacer el Estado. Esa ha sido nuestra actitud, que aún mantenemos.

Paciente actitud

En la prosecución de esta de-

manda hemos estado empeñados durante más de un año por medio de prolongadas, laboriosas y pacientes negociaciones. En Noviembre de 1955 en conversación directa con el entonces Ministro de Economía y Hacienda Lic. Jorge Rossi se insistió en forma concreta y definitiva sobre nuestra solicitud de aumento de salarios y el planteamiento que la Asociación de Empleados de la Contaduría Mayor y Aduanas ha mía ya presentado ante el Despacho a su cargo. Reconocemos que el momento era el menos propicio para nuestra aspiración. Las calamidades públicas que durante ese año cayeron sobre Costa Rica, hacían razonable y prudente postergar nuestra justa solicitud. Así nos lo pidió el señor Rossi, como gesto de cooperación con el Estado, tan frescas como estaban aquellas horas de angustia nacional. Accedimos sin regateo ninguno.

A mediados de 1956 reiniciamos nuestras gestiones considerando que el Estado había ya podido rehacerse de los reveses del año anterior en vista de las continuas ampliaciones al presupuesto nacional que el Poder Ejecutivo sometía a la Cámara Legislativa para la distribución de supevit, con el evidente y laudable propósito de corregir deficiencias y situaciones de injusticia que había dejado el presupuesto ordinario anterior. Juzgamos entonces que nuestra demanda estaba en esa categoría de deficiencias y situaciones injustas a corregir. La oportunidad nos la indicó el conocimiento que tuvimos de un proyecto de Ley General de Salarios de la Administración Pública, elaborado por la Oficina del Servicio Civil, proyecto en el cual encontramos muy serias deficiencias que fueron discutidas, pero no atendidas, con funciones de dicha oficina.

Movimiento de compactación

Desesperanzados ya, nos lanzamos a un movimiento de compactación de todos los trabajadores de la Contaduría Mayor y Aduanas, recogiendo su adhesión para el planteamiento formal de un Conflicto ante los Tribunales de

Trabajo, en el caso de que fallara el último esfuerzo de arreglo directo que nos proponíamos presentarle al Ministro de Hacienda. De nuevo abordamos a ese alto funcionario quien nos prometió que a su regreso del último de sus viajes al exterior, en funciones de su cargo, daría cabal atención a las gestiones formuladas. Una vez más dimos muestras de nuestro espíritu de paciencia. Esperamos su regreso y le concedimos un margen razonable de tiempo para atender el recargo de asuntos que, a nuestro juicio generoso, debió haber encontrado en su Cartera. Ante el creciente rumor de su posible retiro del Ministerio a su cargo, le enviamos una nota encareciéndole la pronta atención de nuestras aspiraciones con instancia muy atenta de contestarnos dentro del plazo de diez días. La respuesta no se hizo en ese plazo. Llegó cuando el señor Rossi había ya anunciado a la Honorable Asamblea Legislativa su retiro formal de sus funciones y nosotros habíamos llevado el conflicto a los Tribunales de Trabajo. La carta en todo caso, no presentaba ninguna solución.

Se sugiere arreglo entre las partes

En la primera audiencia en el Juzgado Primero, el Señor Juez consideró, con buenos elementos de juicio en su poder, conveniente sugerir a las partes la suspensión del conflicto y el intento de arreglo directo, imponiéndoles la obligación de reunirse para ese efecto, por lo menos dos veces por semana durante un plazo no inferior a un mes.

Desafortunadamente, por ausencia parcial de la Delegación del Estado, estas conversaciones no siempre pudieron verificarse. Cuando lograban celebrarse, nos encontrábamos con la incómoda situación de que los Delegados del Estado rehuían, a pesar de sus poderes, asumir la responsabilidad de una resolución, sin previo consentimiento, particularizado, de parte del superior jerárquico. Al nuevo Ministro de Hacienda le manifestamos nuestra seria preocupación de que le co-

rrespondiera a él, resolver un problema cuya solución tuvo suficiente conocimiento y tiempo, su predecesor.

Ministro Soley se opone a envío del proyecto

En la primera conversación con el señor Ministro Soley, llegamos a la conclusión de que nuestras demandas serían atendidas debidamente con el envío al Congreso de un proyecto de presupuesto que proveyera los aumentos de salarios. El señor Soley manifestó enfáticamente su oposición a dar ese paso. Nos pidió tiempo para llevar a Consejo de Gobierno el conocimiento total de nuestra aspiración y de la sugerencia de envío de un proyecto de presupuesto a la Cámara Legislativa. La respuesta del Consejo de Gobierno, es de todos conocida. Soslayó la solución concreta de nuestro caso, que en términos presupuestarios no excede de ₡ 750.000.00 anuales y, en cambio, nos permitió enviar un Proyecto de Ley General de Salarios de la Administración Pública que según afirmación calificada de altos funcionarios del ramo de Economía, montaría a una suma no menor de Siete Millones de Colones (₡ 7.000.000.00) Que remos declarar enfáticamente nuestra adhesión y apoyo a la inquietud que manifiesta esa promesa. Los compañeros de la Administración Pública, nos encontrarán a su lado en la lucha que haya que dar por que esa Ley sea adecuada en sus provisiones y en su contenido económico. Pero nos resistimos a aceptar, como respuesta a nuestras gestiones que llevan más de un año de realizarse, una promesa de un proyecto de una ley presupuestal cuyo contenido económico inmediato, nos parece muy dudoso. To dos estos largos meses de negociaciones, no podían tener como resultado, el venir a hacer un simple recuerdo de cumplimiento de una promesa hace tiempo empeñada por la Administración Pública para sus servidores.

No somos simples parásitos del erario público
Nuestro esfuerzo está dirigido

a la satisfacción inmediata de una situación de evidente injusticia en la retribución de los servicios que prestamos al Estado y a la colectividad nacional. La especialización en nuestras funciones, la larga experiencia adquirida en su desempeño, la responsabilidad extraordinaria que asumimos al desempeñarlas, nos mueven a pensar que tanto el Estado, como la Sociedad, no pueden negarse a atender nuestras demandas y menos aún a prescindir de nuestros servicios como si fuéramos simples parásitos del Erario Público o que nuestro trabajo fuera innecesario para la marcha adecuada de la Economía Nacional. Nos hemos propuesto ajustarnos al espíritu verdadero de las Leyes Sociales y con nuestra actitud, hemos de conseguir que esas Leyes lejos de ser obstáculos para la realización de la Justicia, tiendan a promoverla aun a favor de los trabajadores del Estado que no pueden ser considerados como "parásitos" de esa Legislación.

Estamos dispuestos a ir a la huelga

Con un mandato irrevocable de una Asamblea de nuestra agrupación, afiliada a la CCT, Redum Novarum, estamos dispuestos a proceder en el momento oportuno a decretar una cesación de nuestras actividades como último recurso para lograr la adecuada atención de nuestra demanda.

Queremos todavía expresar la confianza de que el Poder Ejecutivo se disponga a tomar las medidas necesarias que prevengan, por la realización de la justicia a nuestro favor, un paso de tan serias consecuencias como el que nos proponemos dar.

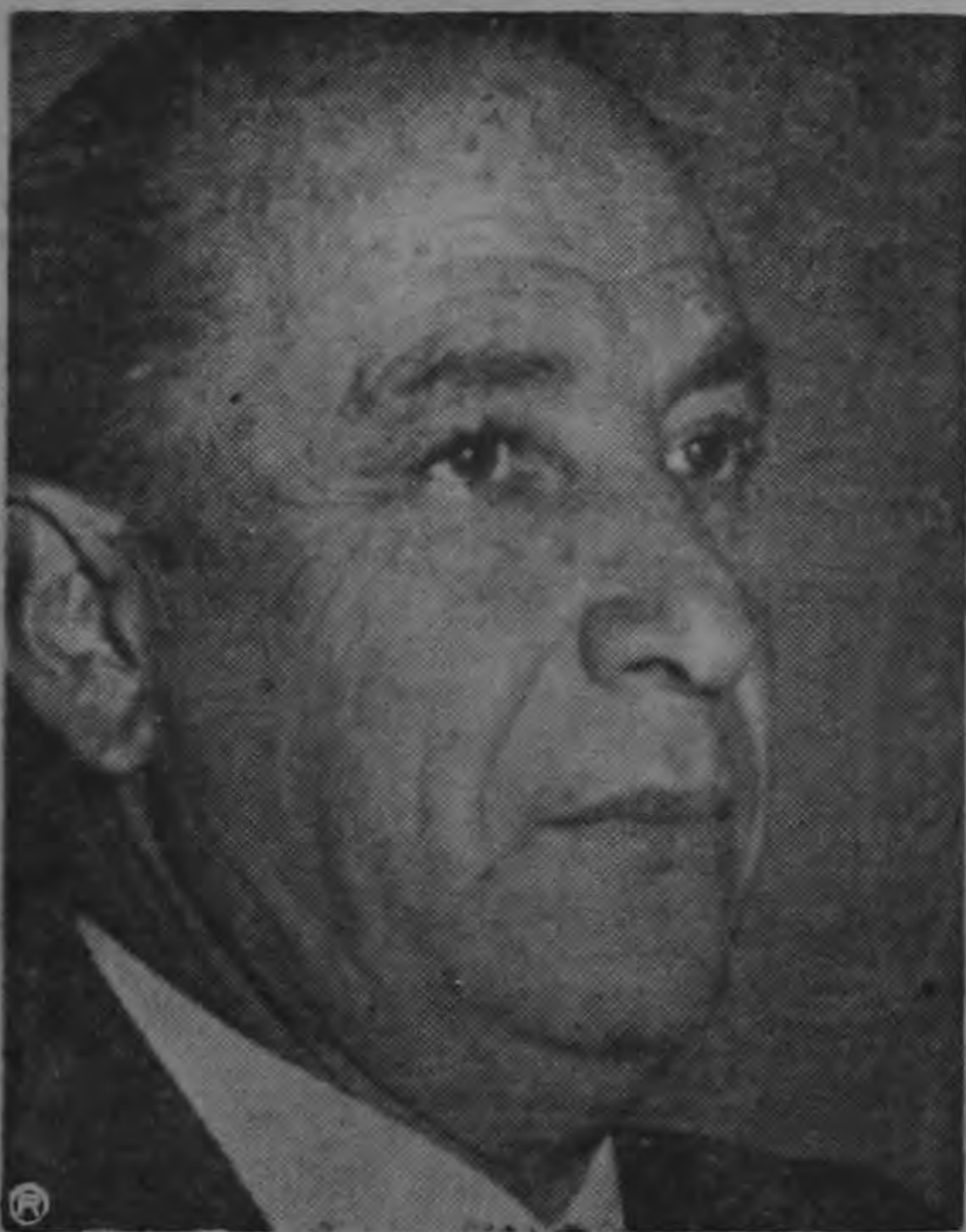
Expresamos nuestra confianza de que el Poder Legislativo ofrezca a nuestra demanda, amplia comprensión y encuentre recursos suficientes para salir al paso a una exigencia de justicia como la que presentamos.

San José, Octubre 27 de 1956.

COMITE DE HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE LA CONTADURIA MAYOR Y ADUANAS

PARTIDO LIBERACION NACIONAL

FRACCION ORLICHISTA



Vecinos de los distritos del Carmen, Catedral, Hospital y Merced, de la ciudad de San José.

MIEMBROS DEL PARTIDO LIBERACION NACIONAL

asistan a depositar sus votos HOY DOMINGO a los locales del partido, situados 100 varas al norte de la Casa Presidencial.

Y VOTEN POR LOS DELEGADOS QUE APOYAN A

Don Francisco J. Orlich

No se quede Ud. sin votar,

Es la primera vez en la historia política de Costa Rica que un partido consulta directamente al pueblo para elegir su candidato.

Teléfonos de la Oficina: 2608 - 7187

PENITENCIARIA: CINISMO Y MISERIA

Por O. A. M. (Fotos de SOLANO)

Cuando se entra a este centro penal es fácil suponer qué es lo que sigue dentro de este anticuado e incómodo edificio, para una época tan grave en el aspecto de la delincuencia. Es un edificio con más de medio siglo y su capacidad ha sido reducida, desfilando algunos sectores a otros fines.

A pocos pasos de la entrada está la sección de registro y más allá la reja que se abre únicamente para dar entrada al detenido. Inmediatamente a esta entrada, está la cocina con unas cuantas viejas y mohosas cocinas a gas donde en inmensas ollas se prepara la comida con unas cuantas cifo de hombres inhabilitados.

CELDAS SEGURAS

Por la fuerza de las circunstancias, la Comandancia del Penal actualmente acondicionan...

de acero y cerradura incrustada en las gruesas paredes para evitar la destrucción de cerraduras. Estas celdas tendrán 3 camas de hierro y su respectivo colchón, todo hecho en el mismo penal, y se dedicarán exclusivamente a reos rematados.

MENORES DE EDAD

Estos están en sección aparte. Algunos por cuestión de poco peso; pero entre estos hay quien tiene sobre sus tiernas espaldas un asesinato. Los menores recluidos suman 40.

Esta sección, principalmente donde duermen, son sitios que apesantan con uno o dos camones. Algunos duermen sobre el mosaico sin más tendido que la propia piel y sin más cobija que la misma piel. Existe en esta sección un pasadizo que se derrumbó, dejando al descubierto una profundidad de unos 4 metros. Un preso se...

empujado produciéndose varias quebraduras.

TALLERES

En lo que respecta a talleres hay una enorme deficiencia. Por ejemplo, en este mismo penal se produce la tela para uniformes de los guardianes. Pero esta se hace en una anticuada máquina de madera y canutillos de escobilla, en la cual el obrero efectúa simultáneamente 4 movimientos: dos con los pies y dos con las manos. Este artefacto parece un galeón destartado. En cambio, en el Depto. de Carpintería, toda la maquinaria es eléctrica, siendo manejada por algunos presos. Pero este taller es una dependencia de Obras Públicas y los reos perciben solo dos colones por día. Cientos de sillas salen de este taller para las escuelas.

El de zapatería no está del todo...

gante tienda de la Avenida Central.

DISPOSICION ABSURDA

El Depto. de Sastrería, con su maquinaria eléctrica, suministra los uniformes corrientes del servicio militar nacional; sin embargo, la Contraloría le ha dado el tiro de gracia oponiéndose a tal trabajo en el sentido de negar el pago de tal labor y perjudicando a unos 30 sastres. Estos pagos de be efectuarlos Seguridad Pública, pero la Contraloría los objeta. De este módico pago que reciben los sastres, envían a su esposa e hijos; otra parte para atención de las máquinas y otra que se les ahorra para cuando salgan. Si el Sr. Contralor hiciera una visita al Penal, quizás buscaría una solución a tan absurda disposición.

La Panadería como la horticultura y el taller de mecánica, llenan las mismas funciones que la sastrería y la venta de los productos permiten cubrir múltiples necesidades internas.

TRAFICO DE MARIHUANA

LA REPUBLICA informó recientemente del decomiso realizado en una celda de la Penitenciaría consistente de 503 cigarrillos de marihuana. El mercado negro dentro de la Peni tiene sus alzas y bajas. Cuando el cigarrillo abunda, los viciosos lo adquieren hasta por 0.75; si escasea, sube a ₡ 1.50 y ₡ 2.50 c/u. Estos precios son los que dan la llamada de alerta a las autoridades y sus resultados son efectivo como el reciente decomiso.

De cómo sean estos cigarrillos a manos de los adictos, no es un misterio para las autoridades del Penal. Y uno de los medios sospechosos de tal introducción, se tiene en relación a algunas mujeres que visitan a los detenidos.

TUNEL

Un psiquiatra estaría en un callejón sin salida cuando sostuvieron que una persona comete un delito bajo efectos de una droga o tiene por naturaleza, una mente desquiciada; pero que no tiene tales indicios cuando él mismo astutamente construye un túnel bajo los frios pisos de una penitenciaría y a tres metros de profundidad, para llevar a cabo una fuga.

Y la tierra que extraen, qué la hacen? Ah... la sacan en los bolsillos, en los puños de la mano y lenta y pacientemente la van echando en las pilas y excusa dos para que el agua se la lleve.

Y esto es lo que han hecho los presos de la Penitenciaría. En la actualidad, se sabe que existe un túnel estratégicamente construido y las autoridades están cabando hasta tres metros de profundidad para dar con el salidero. Porque los mismos reos saben que lanzarse al patio para saltar las tapias, equivale a un suicidio. Solamente bajo los efectos de la marihuana, intentan esto último.

EL CRIMEN AVANZA

Las autoridades de este centro penal, tienen la convicción de que el crimen y otras acciones fuera de ley, están avanzando a pasos agigantados. Hace un tiempo —según informan— se conocía un caso de homicidio por mes; ahora son dos y tres homicidios POR SEMANA.

PENI vs. SAN LUCAS

Antes la Penitenciaría, era una especie de estación de espera para aquellos malhechores incorregibles, porque pocos días después eran enviados a San Lucas. Ahora es lo contrario. Cuando en San Lucas un criminal se pone insostenible, es re-enviado a la Peni. Y es una disposición absurda e... —(Pasa a la PAGINA 40)—



Parte destinada a alojamiento de individuos acusados de vagancia, robo, adictos a drogas, etc. Inclusive menores.



VISTA DE LA PENITENCIARIA



Depto. de sastrería que será cerrado por objeciones emanadas de la Contraloría.



Parte de la cocina en plena actividad preparando alimentación para 600 recluidos.



El Mayor Poveda en uno de los dormitorios dedicados a menores



Esquina de uno de los dormitorios. Algunos duermen en el mosaico.

PARTIDO LIBERACION NACIONAL

ASAMBLEAS DE DISTRITO

V SEMANA

DEL 28 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DE 1956

PROVINCIA DE SAN JOSE

CANTON CENTRAL:

Distrito 1º Carmen Dom. 28 oct. 7 a. m. Local del Partido.
Distrito 2º Merced Dom. 28 oct. 7 a. m. Local del Partido.
Distrito 3º Hospital Dom. 28 oct. 7 a. m. Local del Partido.
Distrito 4º Catedral Dom. 28 oct. 7 a. m. Local del Partido.

DESAMPARADOS:

Distrito 3º San J. de Dios Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Atilio Mora.
Distrito 5º San Antonio Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Manuel Alvarez.
Distrito 6º Los Frailes Sáb. 3 de nov. 2 p. m. Soda Elsie Picado.

TARRAZU:

Distrito 3º San Andrés Dom. 28 oct. 2 p. m. Casa Rosa Gamboa C.
Distrito 7º San Carlos Sáb. 3 nov. 4 p. m.

ASERRI:

Distrito 1º Centro Dom. 28 oct. 5 p. m. Casa Carlos Piedra.

GOICOECHEA:

Distrito 4º Carmen Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Leonel Prado.

SANTA ANA:

Distrito 1º Santa Ana Sáb. 3 nov. 5 p. m.
Distrito 3º Los Pozos Juev. 1º nov. 5 p. m.

ALAJUELITA:

Distrito 3º San Antonio Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Samuel Retana.

CORONADO:

Distrito 1º San Isidro Dom. 28 oct. 10 a. m. Teatro.

ACOSTA:

Distrito 1º San Ignacio Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Mario Chinchilla.

TIBAS:

Distrito 1º San Juan Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Rubén Soto.

MORAVIA:

Distrito 2º San Jerónimo Lun. 29 oct. 7 p. m.

MONTES DE OCA:

Distrito 4º San Rafael Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Francisco Hernández

TURRUBARES:

Distrito 1º San Pablo Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Víctor Chávez.

DOTA:

Distrito 3º Copey Dom. 28 oct. 2 p. m. Casa Cristóbal Elizogdo.

CURRIDABAT:

Distrito 1º Curridabat Dom. 28 oct. 1 p. m. Casa Rafael Otón Castro.

PEREZ ZELEDON:

Distrito 4º Rivas Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Belisario Cruz.

PROVINCIA DE ALAJUELA

CANTON CENTRAL:

Distrito 9º Río Segundo Sáb. 3 nov. 7 p. m.

SAN RAMON:

Distrito 6º San Rafael Dom. 28 oct. 3 p. m. Casa desocupada de Luis Paulino Jiménez

Distrito 7º San Isidro Dom. 28 oct. 11 a. m. Casa Guillermo Castro.

Distrito 12 Zapotal Miér. 31 oct. 3 p. m. Casa Eduardo Esquivel.

GRECIA:

Distrito 11 Los Chiles Dom. 28 oct. 12 m. Salón Washington.

Distrito 12 San Rafael Miér. 31 oct. 12 m. Casa Emigdio Cruz.

ATENAS:

Distrito 6º San José Dom. 28 oct. 3 p. m. Local Deportivo 4-5.

Distrito 7º Santa Eulalia Dom. 28 oct. 5 p. m. Casa Félix Rodríguez.

NARANJO:

Distrito 5º San Jerónimo Dom. 28 oct. 12 m. Casa Víctor González.

POAS:

Distrito 1º San Pedro Dom. 28 oct. 1 p. m. Salón Esquivel.

Distrito 4º Carrillo Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Eduardo Valverde.

OROTINA:

Distrito 1º Orotina Dom. 28 oct. 5 p. m. Casa Luis Alvarado S.

Distrito 5º La Ceiba Dom. 28 oct. 12 m. Casa Juana Garita.

SAN CARLOS:

Distrito 3º Buena Vista Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Manuel Araya.

Distrito 8º La Tigra Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Augusto Zúñiga.

ALFARO RUIZ:

Distrito 1º Zarcero Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Crisanto González.

VALVERDE VEGA:

Distrito 3º Toro Amarillo Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Laureano Pérez.

PROVINCIA DE CARTAGO

CANTON CENTRAL:

Distrito 10 Llano Grande Dom. 28 oct. 5 p. m. Casa Gaudelia González.

LA UNION

Distrito 6º Dulce Nombre Lun. 29 oct. 7 p. m. Salón La Guaria.

Distrito 7º San Ramón Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Juan Cordero.

TURRIALBA:

Distrito 1º Centro Dom. 28 oct. 9 a. m. Salón Pénjamo.

ALVARADO:

Distrito 3º Capellades Dom. 28 oct. 10 a. m. Casa Marco T. Carpio.

PROVINCIA DE HEREDIA

BARBA:

Distrito 6º San José de la Dom. 28 oct. 2 p. m. Casa Rafael Montero P.
Montaña

SANTO DOMINGO:

Distrito 5º Santo Tomás Mar. 30 oct. 7 p. m.

SAN RAFAEL:

Distrito 1º San Rafael Dom. 28 oct. 1 p. m. Casa Romelia Paniagua V.

Distrito 2º San José Lun. 29 oct. 7 p. m. Casa Tobías Garita.

Distrito 3º Santiago Mar. 30 oct. 7 p. m. Casa Omar Miranda.

Distrito 4º Concepción Dom. 28 oct. 4.30 p. m. Casa Rafael Vargas y Orfilio Vargas H.

Distrito 5º Angeles Sáb. 27 oct. 5 p. m. Casa Clodomiro Chavarría S.

PROVINCIA DE LIMON

POCOCI:

Distrito 1º Guápiles Sáb. 27 oct. 3 p. m. Teatro Iluminada Wachong

Distrito 2º Jiménez Dom. 28 oct. 11 a. m. Teatro Manuel Brenes.

PARTIDO LIBERACION NACIONAL

ASAMBLEAS DE DISTRITO DE LA CIUDAD DE SAN JOSE

Se comunica a los miembros del Partido Liberación Nacional de la ciudad de San José que las Asambleas de los cuatro Distritos de la Capital, se verificarán HOY, 28 de octubre, en el local del Partido, situado 100 varas al Norte de la Casa Presidencial.

DISTRITO 1° EL CARMEN

BARRIOS:

Amón	La Fábrica	Morazán
Cuesta de Moras	Escalante	Santa Teresita
Otoya	Aranjuez	El Empalme California

DISTRITO 2° LA MERCED

BARRIOS:

Paso de la Vaca	Iglesias Flores	Juárez
Penitenciaría	México	Pitahaya

DISTRITO 3° HOSPITAL

BARRIOS:

Santa Lucía	Bolívar	Keith
Los Angeles	Los Pinos	San Bosco
Carit	Cuba	El Pacífico
Cementerio	La Constructora	Salubridad

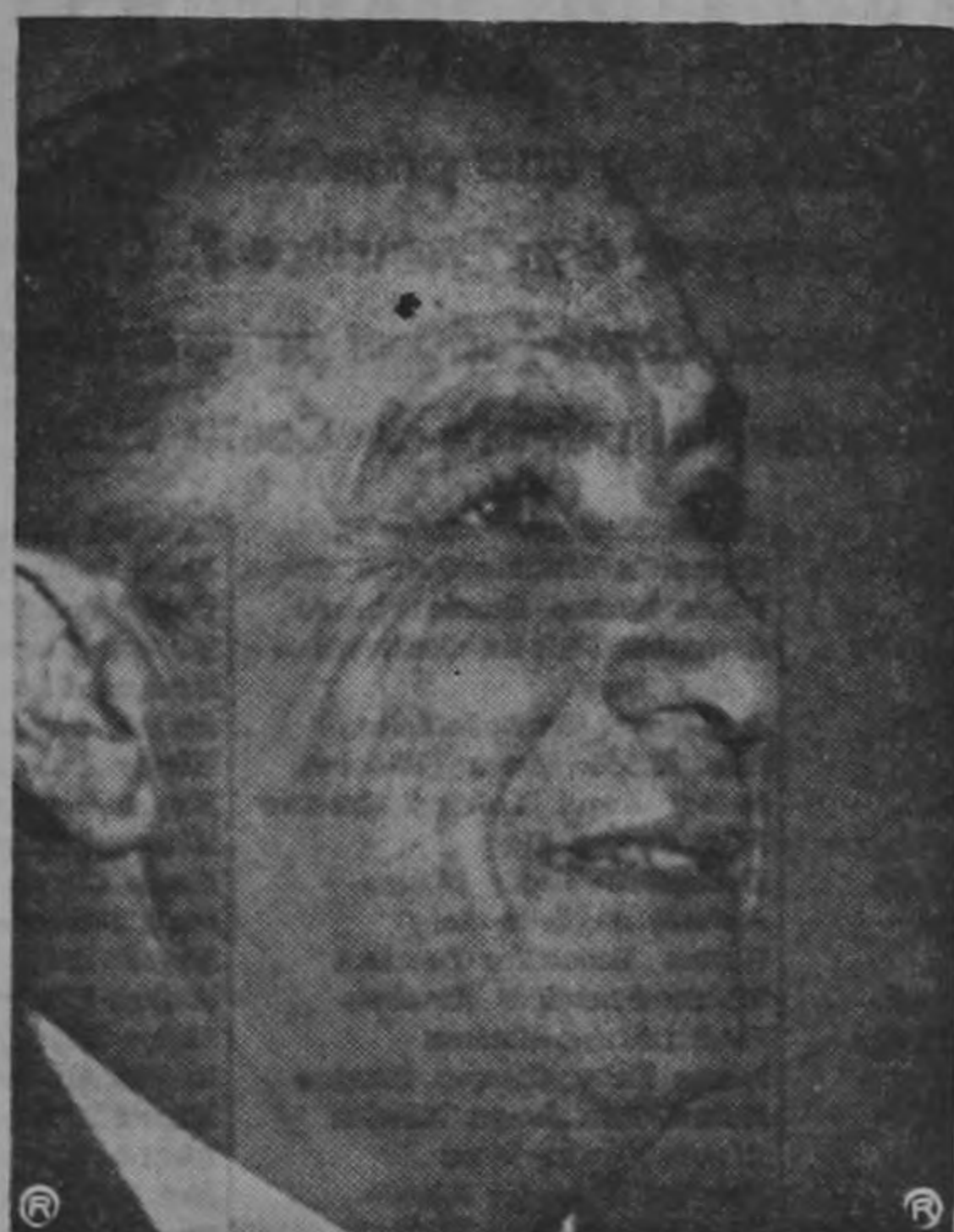
DISTRITO 4° CATEDRAL

BARRIOS:

La Dolorosa	Laberinto	La Cruz
Soledad	Luján	San Cayetano
Cuesta de Moras	California	La Universidad
Los Yoses	Vasconia	Güell
González Lahman	Plaza González Víquez	

Asista Ud. y elija con su voto cinco delegados por cada uno de los Distritos indicados, para la Convención Nacional que celebrará el Partido en enero de 1957 con el fin de escoger candidato a la Presidencia.

RECUERDELO: el domingo próximo a votar en el local del Partido, desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde.



ORLICHISTAS de la CAPITAL

LOS CANDIDATOS ORLICHISTAS
POR CADA UNO DE LOS DISTRI-
TOS DE SAN JOSE,

SON LOS SIGUIENTES:

DISTRITO 1° EL CARMEN

Daniel Oduber Quirós
Julio C. Suñol Leal

Ana Rosa Chacón González
Carlos Beeche Soler

Walter Gillén Aguilar

DISTRITO 2° LA MERCED

José Luis Molina Quesada
Tobías Carrillo Díaz

Andrés Muscio Gutiérrez
Rafael Monge Arana

Oliva Salas de Zamora

DISTRITO 3° HOSPITAL

Ismael Cortés Bolaños
Hernán Carballo González

Antonio Gómez Bastos
Anita Rojas de Brenes

Napoleón Castro Alpízar

DISTRITO 4° CATEDRAL

Francisco Alvarez Monge
Julio C. Forero Schlotterhausen

Marco Tulio Vargas Garita
Ana María Loaiza Madriz

Zeneida Quirós Díaz

ASISTA UD. Y VOTE EN EL DISTRITO QUE LE CORRESPONDA, POR LOS ANTERIORES NOMBRES

PROTESTAN CONTRA EL EX-PRESIDENTE ULATE EMPLEADOS BANANEROS

La siguiente carta fué enviada por empleados bananeros al señor Otilio Ulate:

Los suscritos todos trabajadores de la compañía Bananera de Costa Rica, por este medio nos dirigimos a usted para hacerle saber que protestamos públicamente por su maniobra infame que hace contra nosotros, al difundir ante la opinión pública por medio de su periódico Diario de Costa Rica, que los comunistas están organizando una huelga en la zona Sur del Pacífico. Esa campaña, es la que acostumbraban cantar todo los enemigos de los derechos sociales de la clase trabajadora, quienes desgraciadamente, en los tiempos de las políticas electorales, vienen hasta nosotros a pedirnos votos haciéndonos mil promesas para que los llevemos al Trono presidencial, para después pagarnos con insultos y amenazas hasta llegar al extremo de volarnos plomo como lo hizo su gobierno en Coto 41 en la huelga del '53, cuando nos mataron a nuestro compañero Alberto Juárez e hiriendo a seis compañeros más y perforaron hasta la bandera Nacional y no recibieron castigo.

De hecho usted se refiere a los dirigentes de la FOBA y además de los sindicatos independientes, quienes son los únicos que le ponen el dedo en la llaga a la compañía bananera cuando se trata de los problemas económico-sociales y anti-gigantistas en que nos tiene esta empresa extranjera. Si nuestros dirigentes sindicales, a quienes usted y nuestros enemigos tratan de comunistas no le plantearan a la compañía los problemas que nos afectan, usted se mantendría calladito como se mantuvo cuando fué presidente de la república. Y ya que usted se considera con un corazón tan noble y que no es comunista, por qué no ha venido a arreglarnos los problemas de orden económico y cultural que padecemos los bananeros, o por qué no lo hizo cuando fué presidente de la República?

A mediados del mes de Setiem-

bre, los empleados judiciales de todo el país, en vista de la carestía de vida, hicieron una petición de aumento de salario en un 25% al Estado y aunque no sabemos si se les ha resuelto favorablemente, lo cierto es que la hicieron. En estos últimos días, hemos sido enterados por la prensa que hasta los empleados bancarios han pedido aumento de salario al Banco Central. Las peticiones de dichos señores las consideramos justas, basados en el alto costo de la vida, apesar de que sus condiciones tanto en lo económico como en lo cultural, son superiores a las nuestras. A estos señores usted no se atreve a decirles comunistas, porque son altos intelectuales y sabrán defenderse de los ataques de su prensa mal intencionada. En cambio a nosotros si se nos vuela encima con su pluma periodística, porque bien sabe que nosotros no la tenemos para defendernos de las arbitrariedades que cometen las autoridades del actual gobierno.

Nos demuestra públicamente con sus hechos que es el peor enemigo que tenemos los trabajadores bananeros y todo el campesinado costarricense, que con solo haberle pedido a la bananera que nos mejorara la sanidad, que nos den mulas o carretas para transportar las mangueras que pesan ochenta libras y hay que llevarlas en la espalda todo los días hasta más de dos kilómetros y otras cosas más en chapas, deshierbas retrasadas y trabajos adicionales sin remuneración; con solo esta pequeña petición, usted en forma disimulada está tratando de empujar al gobierno para que la empresa contra nosotros y contra nuestros dirigentes sindicales. Es a nosotros a quien se nos hace daño y no a los dirigentes, quienes están acostumbrados a llevarse carceladas y bien sabido que hasta los pueden fusilar por el hecho de reclamar mejor salud, mejor techo, y más pan para nuestros hijos, metidos dentro de la justicia Social Cristiana.

PARTIDO LIBERACION NACIONAL PUNTARENAS

Publicamos hoy una primera lista de adheridos
vimiento jefado por don Francisco J. Orlich.
Puntarenas, como todo el país, está con Chico Orlich
bertad que quiere el pueblo de Costa Rica.

- | | | |
|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Zacarias Rojas Rojas | Rafael Enrique Román C. | Trinidad Madrigal Chacón |
| Francisco Morales Morales | Margarita Matilde Quirós Araya | Jesús Ramírez Chacón |
| Roberto Morales Morales | Maria Susana Quirós Quirós | Omar Castellón Cerdas |
| Maximiliano Morales Morales | Ascensión Rafaela Contreras - | Modesto Marín Reyes |
| Calixto Rojas Rodríguez | Contreras | Enrique Alvarado Rojas |
| Rafael Angel Rojas Rojas | José Angel Zumbado López | Andrés González Lázaro |
| Guillermo Maroto Morales | Ana María Flores Villalobos | Néstor Arce León |
| Juan Jacinto Portilla Leiva | Rafael Angel Madrigal Guevara | Miguel Fernández Fernández |
| Aurio Valentín Lázaro Delgado | Julio Vargas Mora | Blanca Santamaría Morales |
| José Angel Lázaro Delgado | Evangelista Rojas Blanco | María Cleofa Morales Reyes |
| Faustino Fernández Rojas | Antonio Argüello Arce | Raúl Santamaría Morales |
| Porfirio Mora Bermúdez | Blanca Benavides Ramírez | Rogelio Soto Castellanos |
| Alejandro Dinarte Sánchez | Méilda Benavides Ramírez | Anibal Picado Villalobos |
| Jesús Serafín Cubero Moraga | Tobías Araya Jiménez | Felipe López Rodríguez |
| José María Fernández Araya | Marco Tulio Campos Campos | Emilio Alguera Barquero |
| Victor Rodríguez Fernández | Norma Luz Araya Méndez | Miguel Alguera Ortega |
| Emeterio Mora Gámez | Alvaro Cerdas Meza | Ricardo Morales Portilla |
| David Morales Chacón | Rodrigo Arguedas Blanco | Noé Soto Sánchez |
| Natividad Morales Samudio | Benedicto Alvarez Vázquez | Fernando Varela Varela |
| Isaias Román Alvarado Hernández | Félix Delgado Alfaro | Martín Mendoza Rodríguez |
| Ovidio Paniagua Núñez | Juan José Vargas Salas | Ignacio Delgado Vargas |
| Antonio Mora Mora | Carlos Villalobos Loria | Neffalí Esquivel Sánchez |
| Rogelio Segura Solórzano | Félix Matarrita Obando | Victor Marín Vargas |
| Gonzalo Gutiérrez Mata | Cristóbal Mora Mora | Luis Delgado Vargas |
| Rafael Angel Gutiérrez Mata | Socorro Fallas Fallas | Efraín Garita Mora |
| Diego Mora Gómez | Rafaela Cascante Guerrero | Antonio Gutiérrez Núñez |
| Carmen Ruiz Gutiérrez | Eduardo Castillo Castillo | Gabriel Solís Retana |
| Luis Cordero Sánchez | Juana Montero Castillo | Jesús Biasetti Sancho |
| José Rafael Arias Campos | Ricardo Cubero Umaña | Angel Alvarado Agüero |
| Elias Cortés Cortés | Toribio Acosta Fonseca | Danielseto Hernández Jiménez |
| Francisco Baltodano Marchena | Maximino Cordero Campos | Isaias Zumbado Venegas |
| Cristina Cortés Sequiera | Pedro Joaquín Sáenz Zeledón | Benedicto Ríos Solano |
| Rafaela Cordero Sánchez | José Joaquín Blanco Gamboa | José María Méndez Arguedas |
| Juvenal Méndez Arguedas | Carlota Arroyo Matarrita | Ramón Ramírez Morales |
| Juan Méndez Arguedas | María Piedra Chinchilla | Nicanor Segura Sánchez |
| José Chaves Ch. | Patricio Ample Jaen | Amalia Sánchez Chavarría |
| Antonio Arguedas V. | Elda Espinoza Ramírez | Gabelo Venegas Vega |
| José Morales Muñoz | Claudio Arana Bolívar | Reinaldo Sanabria Badilla |
| Tobías Alvarado Núñez | Virginia Hidalgo López | Juan Reyes V. |
| Trinidad Serrano Mena | Josefina Madrigal Montero | Olga Ballester Rodríguez |
| Guillermo Torres Segura | Juana Tenorio López | Misael Rojas Carballo |
| Amado Rubí Adanis | Dora Molina Monge | Francisco Alvarez Chaves |
| Miguel Lázcares Lázcares | Elsida Molina Monge | Juan Delgado Vargas |
| Juan Luis Morales Sánchez | Jorge Molina Monge | Pedro Rosales Reyes |
| Laureano Morales Silva | Josefa Barquero Barquero | Celso Sánchez Sánchez |
| Rafael Garro Morales | Abdón Barrientos Barrientos | Aniceto Delgado Jiménez |
| Antonio Mora Núñez | José Antonio Rodríguez Fernández | Alfredo Madrigal Chaves |
| Mesía Montes Villalta | | José Núñez Alfaro |
| René Agüero Espinoza | Alberto Artavia Alvarado | Jorge Fernández Fernández |
| Alania Alvarado Alvarado | Antonio Soto Aguilar | Juan Bautista Alvarez Rodríguez |
| Miguel Elizondo García | Antonio Vega Vargas | Lidlo López Salas |
| Ricardo Artavia Artavia | Gonzalo Montero Calvo | Samuel Durán Montoya |
| Piedades Artavia Artavia | Lino Rosales Rivas | Jesús Méndez Ramírez |
| Juan Pérez Pérez | Benigno Brito Chaves | Arcadio Lara Lara |
| Gumersindo Quirós Díaz | Esteban Cerdas Oguendo | Abdenago Navarro Vargas |
| Carlos Calderón Calderón | Alberto Artavia Alvarado | Isaias Torres Trejos |
| Carlos Delgado Solís | Rafael Barquero Barquero | Raimundo Chavarría Ortega |
| Juana González Ulloa | Delmira Sánchez Alvarado | Juan Julio Batres Torres |
| Porfirio Hidalgo Fallas | Ana Segura Sánchez | Juan Luis García Alfaro |
| Marcelino Caravaca Casales | Trinidad Arias Herrera | Juan Fernández Alvarado |
| Reducindo Mora Agüero | Miguel Angel Rosales Olivares | José Angel Ruiz Estrada |
| Gil Guerrero Guerrero | Alcides Sandí Sandí | Isidro Segura Morales |
| Rumaldo Gutiérrez Ortiz | Antonio Ulloa Díaz | Kenneth V. Graham |
| Daniel Montero Castillo | Albino Rojas Rojas | Carlos Fernández Artavia |
| Agapito Valladares Valladares | Esteban Fonseca Fonseca | Angel Solís Madrigal |
| Jesús Fonseca Rojas | Eliécer Morales Gómez | Rafael Salazar Sánchez |
| Seledonio Castillo Cárdenas | Gonzalo Araya Soto | Blás Rosales Rosales |
| Miguel González Carvajal | Jaime Madrigal Chaverri | Ana María Ruiz |
| Alvaro Cerdas Meza | Victor Reyes Castillo | Rudérico Marchena Obando |
| Gonzalo Angulo Angulo | Belfor Madrigal Chaverri | Rafael Martén Vargas |
| Cecilio Carvajal Benavides | Jesús Lemaitre Zamora | Daniel Flores Mejías |
| Jaime Piedra Ortega | Efraín Lemaitre Núñez | Emilce Bonilla Jiménez |
| Matías Vargas Valle | Antonio Morales Gómez | Felipe Pérez Espinoza |
| José Feo. Arias Arias | Teófilo Sánchez Sánchez | Elias Castro Quesada |
| Augusto Granados Araus | Juana Morales Morales | Casimiro Arroyo Rodríguez |
| Abdón Marengo Marengo | Justo Rosales Gutiérrez | Inocente Núñez Madrigal |
| Félix Fonseca Acosta | Fabio Solís Delgado | Adalberto Muñoz Estrada |
| Miguel Angel Granados Araus | Odlón Rodríguez Carvajal | Isaac Ruiz Rodríguez |
| Ramón Vinicio Rojas Blanco | Ascensión Durán Molina | Eduardo Sánchez Sandoval |
| | Javier Murillo Jiménez | Manuel Masis Loria |

YA TIENE LUZ PUBLICA LA CIUDADELA DE TIBAS

Las ciudades de Hatillo y Zapote, establecidas hace mucho más tiempo que la ciudadela de Tibás, todavía no gozan de alumbrado público a pesar que hace como nueve años que una de ellas está establecida.

Con el fin de aclarar algunos puntos deseo manifestar que, hasta el momento LAS CIAS. ELECTRICAS NO HAN PROCEDIDO A HACER LA CONEXION del alumbrado, por cuanto aun no están terminados los estudios correspondientes.

La luz de que disfrutamos en estos momentos se debe a que tres señores adjudicatarios dieron permiso para que se tomara la energía necesaria de sus medidores, mientras se hace la conexión por parte de las Compañías Eléctricas.

Estamos gestionando con dichas Compañías esos servicios, pero para ello nos dirigimos a los personeros del INVU, a fin de que se nos extendiera la recomendación respectiva. Una vez con ésta en nuestras manos, nos dirigimos a la Honorable Corporación Municipal de Tibás a la que expusimos el motivo de nuestra visita, y la que acogió de muy buen agrado e interés nuestra petición. Una vez estudiada y resuelta esta petición, fue trasladada a las Compañías antes citadas, las que están procediendo a hacer los estudios pertinentes a fin de resolver lo más pronto a la conexión de la energía necesaria para el alumbrado público de esta Ciudadela.

Quizá los señores adjudicatarios de las Ciudadelas arriba mencionadas se pregunten cómo hemos hecho para tener resueltos o casi resueltos algunos problemas. Para ellos les voy a hacer un poco de historia de nuestra organización. Después de que se nos comunicó que habíamos sido favorecidos con una adjudicación en Tibás, tratamos de que la Sección de Servicio Social del INVU nos fuera presentando unos a otros. Para estimular los deseos de que nos pedimos ese favor, se nos convocó a una Asamblea en Cinco Esquinas de Tibás. Ahí en esa reunión de nuevos vecinos surgieron los primeros problemas a resolver por nosotros mismos. Procedi-

mos de inmediato a nombrar una Junta Provisional.

Una vez constituida ésta, se enfocaron de inmediato esos problemas, y la Directiva nombró varias comisiones, una de ellas que se encargaría de gestionar el mejoramiento del transporte y también de conseguir la conexión del alumbrado dentro de la Ciudadela. Como pueden comprender, hemos hecho lo posible por organizarnos de tal forma que podamos desplegarlos y trabajar lo más ordenadamente para tratar de lograr el mejoramiento y el progreso, pues ese ha sido el interés nuestro desde el primer momento. Creo que si Uds. se organizan de tal forma que puedan despertar el interés de las dependencias y organismos a los que se dirijan en demanda de cooperación, estoy seguro que ninguna de ellas cerraría las puertas a sus demandas, pues si éstas se han preocupado por darnos una vivienda con las facilidades actuales, no veo la razón por la cual no tengamos interés en tal o cual Ciudadela. Yo les insto cordialmente a que se organicen mejor y se dirijan personalmente a quien corresponda, no delegando esas gestiones a nadie, pues la experiencia nos ha enseñado, y así se lo recomendamos a ustedes que debemos ser nosotros mismos los que luchemos por esas conquistas, luchas que necesariamente deben ir acompañadas de esfuerzo y más que nada, de interés, interés por el mejoramiento, por el bienestar y por el progreso.

Con el deseo de que esta aclaración sea provechosa a unos y a otros, sólo me resta enviar un cordial saludo a todos ustedes.

Octubre 26 de 1956.

JOSE M. LIZANO CH.,
Presidente Junta Progresista
Ciudadela de Tibás

4 DE NOVIEMBRE
GRAN RIFA
de la
CRUZ ROJA

INTRANSFERIBLE

El nombre de FRANCISCO J. ORLICH garantiza
Su larga carrera política, su destacada actuación cívica,
cional, su magnífica labor como Ministro de Obras Públicas,
mado a desempeñar el más honroso puesto en nuestro
ORLICH ES DEL PUEBLO

S CON ORLICH

de la Provincia de Puntarenas, las cuales honran el mo-

Orlich porque representa los anhelos de paz, progreso y li-

Buenaventura Cubero Flores
Luiz Zamora González
Ricardo Barquero Campos
Juan José Fernández Vargas
Norberto Palomo Cascante
William Mestayer Rivera
Pablo Guadamuz Briceño
Marcial Gutiérrez Molina
Anibal Flores Mora
José Joaquín Martínez Jiménez
Juan José Arroyo Vargas
Victor Manuel Montero Ortiz
Anastacio Valderrama Obando
Eugenio Flores Cervantes
Moisés Chaves Cascante
Nicanor Villanueva Carvajal
Ovidio Bustamante Mata
Fablo Bustamante Mata
Amadio Villanueva Venegas
Abraham Villanueva Venegas
Hipólito Atencio Lescano
José Gabelo Blanco Solano
Julián Villanueva Villanueva
Nicolás Aparicio Espinoza
Victor Altamirano Mora
Enrique Chavarría Salas
Aurelio Obando Fuentes
Rafael Obando Barrantes
Pedro Vargas García
Isidro Cerdas Oguendo
Rafael Méndez Fonseca
José Angel Lemaitre Zamora
Alberto Morales Vargas
Juan Bautista García García
Ramón Solano Araya
Walter Badilla Gamboa
Daniel Alejo Barrantes Campos
Cornelio Quesada Marín
Nemecio Vargas Guerra
Humberto Prado Salazar
Juan Rafael González Tenorio
Pablo Pérez Pérez
José Ramón Chaves
Benjamín González González
Arcelio Mata Morales
Teresa Cordero Valverde
Benedicto Marín Acuña
Enrique Carvajal Artavia
Gonzalo Fernández Mora
Ramón Ortiz Espinoza
Agustín Morales Lázaro
Virginia Rojas Lázaro
Juan José Florencia Lázaro
José Brígido Morales Maroto
Patricio Maroto
Alfonso Morales Lázaro
Miguel Angel Morales Lázaro
José Mercedes Lázaro Díaz
Juvenal Maroto Mora
José Morales Vargas
Miguel Altamirano Mora
Pedro E. Vázquez Villanueva
Victor Prado Masís
Francisco Quirós Garbanzo
Cruz Fernández Rojas
Juan Pablo Enrique Carballo
Jacinto Sánchez Sánchez
Ramón Sánchez Montenegro
Eduardo Ledezma Chacón
Ramón Robles Rojas
Jorge Torrentes V.
Jorge Luis Cubero Flores
Espíritu Romero Sandí
José A. Romero Sandí
Efraín Cabezas Pérez
Cecil Braun Summers
Franklin Fernández Solís
Victor Marino Fernández Solís
Alfonso Artavia Villarreal
Miguel Angel Arce Villalobos

José J. Ortiz Zamora
Ramón Araya Orozco
Ramón Alfaro R.
Evangelino Villalobos Ch.
Juan Vargas Castro
Juan González Cordero
Francisco Montero Jiménez
Feliciano Obando Torres
Bonifacio Ample Jaen
Matilde González Esquivel
José Alvarado Céspedes
Felipe Fernández Fernández
Gabriel Jiménez Morales
Guillermo Valverde Artavia
Bellsario Pérez Alfaro
Luis Gallegos Torres
Juan González Peñaranda
Gilberto Lizano Luna
Juan Ramírez Chavarría
Olga Hidalgo Rivera
María Palma Pineda
Wilberg Flores Villalobos
Rodolfo Vargas Menani
Alvaro Vargas Menani
Ida Menani Cordero
Micaela Azofeifa Bustamante
Jesús Azofeifa Bustamante
Gonzalo Azofeifa Bustamante
Miguel Azofeifa Bustamante
Cirilo Azofeifa Bustamante
Miguel Angel Rojas Rojas
Alvaro Rojas Rojas
Efraín Vargas Cecillano
José Odilio Delgado Sánchez
José Soto S.
Ramón González J.
Ramón Flores Flores
Francisco Alvarez Chaves
Francisco Montero
Tito Quesada
Antonio Morales
Hernán Ramírez
Victor M. Lemaitre
Godofredo Lemaitre
Dora Quirós
Bolívar Vázquez Sandí
Rafael Solano O.
Emilio Carranza
Emilio Gálvez
Francisco Gálvez
Antonio Gutiérrez
Miguel Fernández M.
R. Brenes C.
Anibal Chacón Barquero
Odilón Rodríguez
Ramón Vargas Alfaro
Nabor Camacho V.
José María Méndez
Reinaldo Sanabria
Omar Castellón C.
Antonio Jiménez M.
Ascensión Meléndez
Isidro Barquero Solís
Agustín Cordero V.
Miguel A. Chavarría Z.
Rafael Salazar S.
Rodolfo Lemaitre
Fernando Varela V.
Amado Alvarez
Antonio Jiménez M.
Gabriel Solís R.
Guillermo Azofeifa C.
Juan Bautista Alvarez R.
Abel Elizondo
Hernán Sibaja A.
Pedro Aguilera A.
Rafael A. Montero V.
José A. Ruiz E.
Gonzalo Montero C.
José Antonio Solera S.

Alejandro Manzanares M.
Cecilio Solís A.
Fablo Cabezas Q.
Constantino Solís S.
José P. Arce Ch.
Rufino Zúñiga Z.
Gonzalo Ovares V.
Francisco Rojas A.
Benedicto Lobo M.
Marcial Barquero M.
Marco Tulio V.
Amado Camareno R.
Manuel Angel Durán D.
Fausto Vázquez V.
Mariano Alfaro Alfaro
Benito Villalobos Madrigal
Rafael A. Solís Araya
Roberto Méndez Calvo
Pablo Romero Camareno
Alfredo Campos Mejía
Nicanor Morales Solórzano
Jesús Arrieta Arguedas
Eusebio Arguedas Blanco
Ignacio Delgado Vargas
Benigno Brito Chaves
Antonio Cedeño Núñez
Alfredo Castillo Aguirre
Olga Delgado B.
Juan Bautista Alvarez Rodríguez
Simón Calvo Brenes
Abelardo Morera Morera
Alfredo Madrigal Chaves
Luis Fernández Fernández
Juan Rafael Hernández
Carlos Jiménez Cascante
Miguel Salazar Salazar
Miguel Valverde González
Jesús González Ramírez
Gerardo Jaen Gutiérrez
Misael Rojas Carballo
Domingo Salazar Argüello
Victor Rojas Padilla
Antonio Soto Agullar
Filadelfo Chavarría C.
José Chavarría C.
Martín Herrera Murillo
Martín Mendoza R.
Luis Delgado Vargas
José María P.
Florentino Gómez Bermúdez
Anselmo Molina González
Efraín Ramírez Blanco
José Bonilla Picado
Bernardo Rodríguez Agüero
Carlos Jiménez Fernández
Eugenio Sandí Sandí
Melchor Fallas
Ascensión Morales Quesada
Juan Rafael Hernández Alfaro
Aurelio Durán Jiménez
Rodrigo Ureña Chinchilla
Simeón Calvo Brenes
Luis Zamora González
Eugenio Flores Cervantes
Alfonso Cascante Borges
Francisco Cascante Borges
Gerardo Blanco Solano
Fablo Bustamante Mata
Jalme Sandí León
Benjamín Barrantes Villalobos
José Elizondo Elizondo
Lesmes Blanco Solano
Walter Badilla Gamboa
Cornelio Quesada Marín
Pedro Antonio Garbanzo
Betsabé Matamoros Matamoros
Antonio Cascante Guerrero
Florindo Montoya Cerdas
José Melisandro Quirós Araya
Rodrigo Morales Keith

Director de Tránsito se defiende de cargos que le lanzó un vespertino

El Director de Tránsito defendiéndose de cargos que le lanzó el vespertino "La Hora", envió al Director de ese órgano de publicidad una carta en la que le dice:

Obligado por las circunstancias y para refutar los cargos que se me hacen en el vespertino "La Hora", de fecha de ayer, me permito apelar a su condición de periodista para que se dé la explicación real de los hechos que, tergiversados en la forma que más convenga a los intereses políticos que de todos es conocido, apoyan al vespertino "La Hora" dieran lugar a la publicación a que me refiero.

En primer lugar no es cierto que yo actúe por intervención de la Fábrica de Calzado El Progreso, para vender un lote de zapatos para dicha Empresa.

Para todos es conocido y nunca lo he ocultado, porque no me deshonra el hecho de que mi negocio personal desde hace muchos años ha sido el de zapatería y que no fue sino, por circunstancias especiales que me resolví a desempeñar la Dirección General del Tránsito, como una contribución, humilde quizás, pero sincera, que podía dar al Partido Liberación Nacional de que formo parte.

Se sabe también, que a pesar de mi función pública, no he podido abandonar mi negocio de zapatería, porque así no fuera, no podría atender a las necesidades de mi hogar y a las que mi condición obliga. No veo por otra parte tal situación podía deshonrar la condición de funcionario cumplido, que sin pretensiones, me precio de tener.

Así las cosas, vi las posibilidades de realizar un negocio con la venta de unos lotes de zapatos que podían darse a precios bajos, favoreciendo de paso los intereses del público que pudiera tener deseo en ellos. El negocio sería atendido por mi señora esposa, que en muchas ocasiones, por cierto, ha atendido el negocio mío denominado Zapatería Infantil, cuando yo no lo he podido hacer personalmente.

En ese entendido realicé los arreglos necesarios de local y de propaganda (sin que ello quitara tiempo a mis funciones como Director General del Tránsito) y se dio comienzo a la liquidación de los lotes de calzado a que me he referido anteriormente.

Nunca imaginé, que el primer día, por lo menos, fuera éste de tal magnitud y condición que produjera una verdadera avalancha de gentes, en demanda de calzado a bajo precio y nunca creí tampoco, que se produjera un problema difícil de resolver; momentáneamente para mí era que yo dispusiera lo más conveniente en procura del orden que tal condición necesitaba, para llevar el negocio en vías de normalidad.

Se comprenderá fácilmente que no podía dejarla a ella afrontando la situación que explico y huí de trasladarme al local de la liquidación para resolver lo más conveniente. Me dí cuenta de in-

mediato, que la gran afluencia de personas producía un congestionamiento de Tránsito, que dificultaba la circulación de vehículos y peatones en esa cuadra, que era necesario resolver.

Por esa razón y porque constituía un peligro para las personas en relación con los vehículos que transitaban por la vía, además de que me tocaba muy de cerca por mi condición de Director General del Tránsito, huí de recurrir no solamente a mis subalternos Teniente Vargas Luna, sino, posteriormente a la Guardia Civil, no para que fueran introduciendo en el local a las personas que deseaban comprar los zapatos sino con el propósito de evitar alguna desgracia, debido a la agrupación de gentes, que en esos momentos fue tanta, que hasta rompieron las puertas del local.

Pensé que para evitar lo que de mala fe se ha escrito en el artículo que comento, podía cerrar el negocio, pero ello ya no fue posible por las condiciones mismas en que estábamos, por la cantidad de gentes interesadas y por las circunstancias de que ya esta se había introducido en el local.

Es esta la explicación sencilla pero real, de lo que pasara ayer en mi negocio personal de liquidación de unos lotes de zapatos.

Aprovecho la oportunidad para manifestar categóricamente que nada tiene que ver la Empresa El Progreso con lo sucedido en mi negocio. Que he adquirido al contado los pares de zapatos que ha vendido o que puedan constituir ese negocio en el futuro.

Es natural también que dada la experiencia adquirida no se si volverá a presentar, hasta donde podamos el problema que se creó ayer, pero si por una razón u otra se presentare dificultad el Tránsito por aglomeración excesiva de personas, debo nuevamente recurrir a mis subalternos y a la Guardia Civil para que tomen las medidas indispensables para protección de las personas, no porque yo pueda favorecerme personalmente con ellas, sino, porque es mi obligación como funcionario y por que todas las veces que se ha presentado un problema igual se ha resuelto en la misma forma.

No como funcionario, sino, en mi condición de ciudadano he pedido, como cualquiera otro, solicitar la protección de las autoridades.

Con igual sinceridad con que he explicado a Ud. lo sucedido le ruego hacer publicación de esta nota para satisfacción de las personas que no me conocen, y para las que sí me conocen, que además saben que en todo momento he laborado arduamente para atender los problemas presentados a consideración de esta Dirección, sin importarme el tiempo y el esfuerzo que para ello deba ocupar.

De Ud. atentamente,

Jorge Bravo Desanti, Mayor Director General del Tránsito

Cursillo de entrenamiento de personal se inició en el MAI

El pasado lunes día 15 comenzó en el Ministerio de Agricultura el cursillo de entrenamiento de personal que organizado por la Dirección Administrativa va a tener lugar para adiestramiento de los empleados del mismo, inaugurando el curso el Sr. Ministro de Agricultura, con palabras de aliento a la finalidad perseguida y confiando en que este tipo de labores ha de representar indudables beneficios para el desarrollo de las tareas del Ministerio, en las que colaboran con tanto entusiasmo y dedicación todos sus funcionarios.

Seguidamente comenzó el cursillo sobre Relaciones Públicas que ha de dictar el Director Administrativo don Prudencio Sayaguez, quien dictó su primera lección sobre el tema "Concepción General de las Relaciones Públicas", desarrollado con fácil palabra y expresión de los conocimientos que sobre la materia tiene el conferenciante.

La segunda conferencia de este cursillo tiene lugar el lunes 22 de octubre a las 5.15 p. m. en el local del Coegio de Ingenieros Agrónomos, sobre el tema "Proceso de las comunicaciones en las relaciones públicas; instrumentos y medios". Durante la misma semana, co-

mienza la parte del cursillo encomendada a los jefes departamentales del MAI, correspondiéndole dictar su conferencia al Jefe del Departamento de Divulgación Agrícola del Ministerio de Agricultura Sr. Carlos Cordero sobre el tema "La Divulgación Agrícola como medio educativo".

Entre el personal del Ministerio se ha comentado con elogio la labor emprendida por la Dirección administrativa, en este aspecto de las Relaciones Públicas y la divulgación de sus técnicas y medios de ejecución, así como la forma en que se ha iniciado el curso que permite garantizar el mejor éxito en el mismo.

Terminada esta primera parte del curso de adiestramiento de personal, comenzará la parte de información sobre el Servicio Civil y sus funciones, en el que intervendrán profesores de la Esapac y altos funcionarios de la Dirección del Servicio Civil.

Entre el programa esbozado figura también, posteriormente cursos de administración de personal y entrenamiento a cargo del Sr. Prudencio Sayaguez Director Administrativo.

iza el triunfo del "Partido Liberación Nacional"

ívica, sus actuaciones en los momentos de emergencia nacional y sus virtudes personales, hacen que usted sea el llave de la lucha.

EBLO.— USTED LO SABE